

VIS

NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA
Enumere los EE que serán atendidos en el período.	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.	Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.
1	Antioquia	Abejorral	I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral	Marzo a Diciembre de 2021
2	Antioquia	Abejorral	I.E. Manuel Canuto Restrepo	Marzo a Diciembre de 2021
3	Antioquia	Abejorral	I.E.R. Campanas	Marzo a Diciembre de 2021
4	Antioquia	Abejorral	I.E.R. Pantanillo	Marzo a Diciembre de 2021
6	Antioquia	Abejorral	I.ER. Fundación Celia Duque De Duque	Marzo a Diciembre de 2021
7	Antioquia	Alejandría	I.E. Procesa Delgado	Marzo a Diciembre de 2021
8	Antioquia	Amagá	I.E. San Fernando	Marzo a Diciembre de 2021

9	Antioquia	Amagá	I.E. Escuela Normal Superior de Amagá	Marzo a Diciembre de 2021
10	Antioquia	Amalfi	I.E. Pueblo Nuevo	Marzo a Diciembre de 2021
11	Antioquia	Andes	I.E. Felipe Henao Jaramillo	Marzo a Diciembre de 2021
12	Antioquia	Andes	I.E. San Peruchito	Marzo a Diciembre de 2021
13	Antioquia	Andes	I.E. Tapartó	Marzo a Diciembre de 2021
14	Antioquia	Andes	I.E. Juan de Dios Uribe	Marzo a Diciembre de 2021
15	Antioquia	Andes	I.E. Marco Fidel Suárez	Marzo a Diciembre de 2021
	Antioquia	Angelópolis	I.E. San José	Febrero a noviembre de 2021
16	Antioquia	Angostura	I.E. Mariano de Jesús Eusse	Marzo a Diciembre de 2021
17	Antioquia	Angostura	C.E.R. Santa Ana	Marzo a Diciembre de 2021
18	Antioquia	Anorí	C.E.R. El Carmín	Marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2021

19	Antioquia	Anzá	I.E. Anzá	Marzo a abril de 2021
20	Antioquia	Anzá	I.E.R. Ogosco	Febrero a noviembre de 2021
21	Antioquia	Argelia	I.E. Santa Teresita	
22	Antioquia	Barbosa	I.E.R El Hatillo	Marzo a Diciembre de 2021
23	Antioquia	Barbosa	I.E. Luis Eduardo Arias Reinel	Marzo a Diciembre de 2021
24	Antioquia	Barbosa	I.E. Manuel José Caicedo	Marzo a Diciembre de 2021
25	Antioquia	Barbosa	C.E.R. Platanito	Marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2021
26	Antioquia	Belmira	I.E.R. Carlos González	Marzo a Diciembre de 2021
27	Antioquia	Belmira	I.E.R. Labores	Marzo a Diciembre de 2021
28	Antioquia	Betulia	I.E. San José	Marzo a Diciembre de 2021
29	Antioquia	Betulia	I.E. Francisco César	Marzo a Diciembre de 2021

30	Antioquia	Betulia	I.E.R. La Sucre	Febrero a noviembre de 2021
31	Antioquia	Buriticá	I.E.R. Adolfo Moreno Úsuga	Marzo a Diciembre de 2021
32	Antioquia	Buriticá	I.E. Santa Gema	Marzo a Diciembre de 2021
33	Antioquia	Buriticá	I.E.R. Ogosco	Febrero a noviembre de 2021
34	Antioquia	Cáceres	I.E.R. La Victoria	Febrero a noviembre de 2021
35	Antioquia	Caldas	I.E. Jose María Bernal	Marzo a abril de 2021
36	Antioquia	Caldas	I.E. Federico Ángel	Marzo a abril de 2021
37	Antioquia	Caldas	I.E. Maria Auxiliadora	Marzo a Diciembre de 2021
38	Antioquia	Caldas	I.E.R. Salinas	Marzo a Diciembre de 2021

39	Antioquia	Caldas	I.E.R. Pedro Luis Álvarez Correa	Marzo a Diciembre de 2021
40	Antioquia	Caldas	I.E. Gabriel Echavarría	Marzo a Diciembre de 2021
41	Antioquia	Caldas	C.E.R. Claudina Múnera	Marzo a Diciembre de 2021
42	Antioquia	Campamento	C.E.R La Chiquita	Marzo a Diciembre de 2021
43	Antioquia	Campamento	C.E.R. La Solita	Marzo a Diciembre de 2021
44	Antioquia	Campamento	I.E. Nuestra Señora del Rosario	Marzo a abril de 2021
45	Antioquia	Cañasgordas	I.E.R. Bernardo Sierra	
46	Antioquia	Cañasgordas	I.E. Nicolás Gaviria	Marzo a Diciembre de 2021
47	Antioquia	Cañasgordas	I.E. San Pío X	Marzo a Diciembre de 2021
48	Antioquia	Caracolí	I.E. Gabriel Correa Vélez	Marzo a Diciembre de 2021
49	Antioquia	Caracolí	C.E.R. La María	Marzo a Diciembre de 2021
50	Antioquia	Caramanta	I.E. Juan Pablo Gómez Ochoa	Marzo a abril de 2021
51	Antioquia	Carepa	I.E.R. Zungo Embarcadero	Marzo a Diciembre de 2021
52	Antioquia	Carepa	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento	Marzo a Diciembre de 2021
53	Antioquia	Carepa	I.E. Colombia	Marzo a Diciembre de 2021

54	Antioquia	Carepa	I.E. José María Muñoz	Marzo a Diciembre de 2021
55	Antioquia	Carepa	I.E.R. Villa Nelly	Marzo a Diciembre de 2021
56	Antioquia	Carepa	C.E.R. 25 de agosto	Marzo a Diciembre de 2021
57	Antioquia	Carolina del Príncipe	I.E. Presbítero Julio Tamayo	
58	Antioquia	Caucasia	I.E. Escuela Normal Superior del Bajo Cauca	26 de abril de 2021
59	Antioquia	Caucasia	I.E.R. Villa Fátima Arriba	Febrero a noviembre de 2021
60	Antioquia	Caucasia	I.E.R. La Voluntad de Dios	Febrero a noviembre de 2021
61	Antioquia	Chigorodó	I.E. Maria Auxiliadora	Marzo a Diciembre de 2021
62	Antioquia	Chigorodó	I.E.R. barranquillita	Marzo a Diciembre de 2021
63	Antioquia	Chigorodó	I.E. Chigorodó	Marzo a Diciembre de 2021
64	Antioquia	Chigorodó	I.E. Municipal José de los Santos Zúñiga	Marzo a Diciembre de 2021

65	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. María Auxiliadora	Marzo a abril de 2021
66	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E.R. Juan Tamayo	Marzo a Diciembre de 2021
67	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. San José del Citará	Marzo a Diciembre de 2021
68	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. José María Herrán	Marzo a abril de 2021
69	Antioquia	Concepción	I.E. Presbítero Libardo Aguirre	Marzo a Diciembre de 2021
70	Antioquia	Concordia	C.E.R. Las Ánimas	Marzo a Diciembre de 2021
71	Antioquia	Concordia	C.E.R. Yarumal	Marzo a Diciembre de 2021
72	Antioquia	Copacabana	I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora	18 de mayo de 2021
73	Antioquia	Copacabana	I.E. Villanueva	Marzo a Diciembre de 2021
74	Antioquia	Copacabana	I.E. Gabriela Mistral	Marzo a Diciembre de 2021

75	Antioquia	Copacabana	I.E. San Luis Gonzaga	Marzo a Diciembre de 2021
76	Antioquia	Copacabana	I.E. Jose Miguel de Restrepo y Puerta	Marzo a Diciembre de 2021
77	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Indigenista Llanogordo	Marzo a Diciembre de 2021
78	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Urama	Marzo a Diciembre de 2021
79	Antioquia	Dabeiba	I.E. Madre Laura Montoya	Marzo a Diciembre de 2021
80	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Ogosco	Febrero a noviembre de 2021
81	Antioquia	Donmatías	I.E. Donmatías	Marzo a Diciembre de 2021
82	Antioquia	Donmatías	I.E.R. Presbítero Antonio José Cadavid	Marzo a Diciembre de 2021
83	Antioquia	El Bagre	I.E.R. Villa Chica	26 de abril de 2021
84	Antioquia	El Bagre	I.E.R La Arenosa	26 de abril de 2021

85	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E. Tecnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán	Marzo a Diciembre de 2021
86	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E. Fray Julio Tobón	Marzo a Diciembre de 2021
87	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E.R. La Aurora	Marzo a Diciembre de 2021
88	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E.R. Santa María	Marzo a Diciembre de 2021
89	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E. El Progreso	Marzo a Diciembre de 2021
90	Antioquia	El Peñol	I.E. León XIII	Marzo a Diciembre de 2021
91	Antioquia	El Retiro	I.E.R Dolores e Ismael Restrepo	Marzo a Diciembre de 2021
92	Antioquia	Entrerriós	I.E.R. Herminis Yepes Correa	Febrero a noviembre de 2021
93	Antioquia	Fredonia	I.E. Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodriguez	Marzo a Diciembre de 2021

94	Antioquia	Frontino	I.E. Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez	Marzo a Diciembre de 2021
95	Antioquia	Frontino	I.E. Las Mercedes	Marzo a Diciembre de 2021
96	Antioquia	Frontino	I.E.R. La Blanquita	Marzo a Diciembre de 2021
97	Antioquia	Frontino	I.E.R. Ogosco	26 de abril de 2021
98	Antioquia	Giraldo	I.E.R. Santa Rosa de Lima	Marzo a Diciembre de 2021
99	Antioquia	Girardota	I.E.R. Nuestra Señora del Carmen	Marzo a Diciembre de 2021
100	Antioquia	Gómez Plata	I.E. Gómez Plata	Marzo a Diciembre de 2021

101	Antioquia	Guarne	I.E. Santo Tomás de Aquino	16 de febrero de 2021
102	Antioquia	Guarne	I.E.R. Hojas Anchas	Marzo a abril de 2021
103	Antioquia	Ituango	I.E. Pedro Nel Ospina	Marzo a Diciembre de 2021
104	Antioquia	Ituango	I.E. Luis María Preciado Echavarría	Marzo a Diciembre de 2021
105	Antioquia	Ituango	I.E.R. José Félix de Restrepo	Marzo a Diciembre de 2021
106	Antioquia	Jardín	I.E. de Desarrollo Rural Miguel Valencia	Marzo a Diciembre de 2021
107	Antioquia	Jardín	I.E. San Antonio	Marzo a Diciembre de 2021
108	Antioquia	Jericó	I.E. Escuela Normal Superior de Jericó	23 de marzo de 2021
109	Antioquia	La Ceja	I.E. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo	Marzo a Diciembre de 2021
110	Antioquia	La Ceja	I.E. Concejo Municipal	Marzo a Diciembre de 2021
111	Antioquia	La Ceja	C.E.R. María Estevez	Marzo a Diciembre de 2021
112	Antioquia	La Ceja	I.E. Maria Josefa Marulanda	Marzo a Diciembre de 2021

113	Antioquia	La Estrella	I.E. Bernardo Arango Macías	16 de febrero de 2021
114	Antioquia	La Estrella	I.E. Ana Eva Escobar	17 de febrero de 2021
115	Antioquia	La Estrella	I.E. Concejo Municipal	18 de febrero de 2021
116	Antioquia	La Estrella	I.E. José Antonio Galán	19 de febrero de 2021
117	Antioquia	La Pintada	I.E. Rafael Uribe Uribe	
118	Antioquia	La Pintada	I.E. La Pintada	Marzo a Diciembre de 2021
119	Antioquia	Liborina	I.E. San Francisco	Marzo a abril de 2021
120	Antioquia	Maceo	I.E. R Cristo Rey	Marzo a Diciembre de 2021
121	Antioquia	Marinilla	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	14 de abril de 2021

122	Antioquia	Marinilla	I.E. Técnico Industrial Simona Duque	Marzo a Diciembre de 2021
123	Antioquia	Marinilla	I.E. Román Gómez	Marzo a Diciembre de 2021
124	Antioquia	Marinilla	I.E. Francisco Manzueto Giraldo	
125	Antioquia	Montebello	C.E.R. Sabanitas	Marzo a Diciembre de 2021
126	Antioquia	Mutatá	I.E. Mutatá	Marzo a Diciembre de 2021
127	Antioquia	Nechí	I.E. Nechí	Marzo a Diciembre de 2021
128	Antioquia	Nechí	I.E.R. Colorado	Marzo a Diciembre de 2021
129	Antioquia	Nechí	C.E.R Zaragosita	Febrero a noviembre de 2021
130	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Zapata	Marzo a Diciembre de 2021
131	Antioquia	Necoclí	I.E.R. San Sebastian	Marzo a Diciembre de 2021
132	Antioquia	Necoclí	I.E.R. El Totumo	Marzo a Diciembre de 2021

133	Antioquia	Necoclí	C.E.R. Bobal la Playa	Febrero a noviembre de 2021
134	Antioquia	Peque	I.E.R. Los Llanos	Marzo a Diciembre de 2021
135	Antioquia	Peque	I.E. Presbítero Rodrigo Lopera Gil	Marzo a Diciembre de 2021
136	Antioquia	Pueblorrico	C.E.R. Luis Felipe Restrepo	Marzo a abril de 2021
137	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Bomboná	Marzo a Diciembre de 2021
138	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Madre Laura	Marzo a Diciembre de 2021
139	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio	17 de marzo de 2021
140	Antioquia	Puerto Nare	I.E. Carlos Arturo Duque	Marzo a Diciembre de 2021
141	Antioquia	Puerto Nare	I.E.R. La Unión	Marzo a Diciembre de 2021
142	Antioquia	Puerto Nare	I.E.R. La Sierra	Marzo a Diciembre de 2021

143	Antioquia	Puerto Triunfo	C.E.R Enrique Durán	Marzo a Diciembre de 2021
144	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E. Pablo Sexto	Marzo a Diciembre de 2021
145	Antioquia	Remedios	I.E. Ignacio Yepes Yepes	Marzo a Diciembre de 2021
146	Antioquia	Remedios	I.E. Llano de Córdoba	Marzo a Diciembre de 2021
147	Antioquia	Remedios	I.E.R. La Cruzada	Marzo a Diciembre de 2021
148	Antioquia	San Andrés de Cuerquia	I.E.R. Las Cruces	Marzo a Diciembre de 2021
149	Antioquia	San Jerónimo	I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz	15 de marzo del 21
150	Antioquia	San Jerónimo	I.E.R. Ogosco	Febrero a noviembre de 2021
151	Antioquia	San Jerónimo	I.E.R. Agrícola de San Jerónimo	
152	Antioquia	San Juan de Urabá	I.E. Filo de Damaquiel	Marzo a Diciembre de 2021
153	Antioquia	San Juan de Urabá	C.E.R Siete Vueltas	Marzo a Diciembre de 2021
154	Antioquia	San Juan de Urabá	I.E.R. Monseñor Escobar Vélez	Marzo a Diciembre de 2021
155	Antioquia	San Juan de Urabá	C.E.R Montecristo	Marzo a Diciembre de 2021
156	Antioquia	San Juan de Urabá	I.E. San Juan de Urabá	Marzo a Diciembre de 2021

157	Antioquia	San Luis	I.E. San Luis	Marzo a Diciembre de 2021
158	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. escuela Normal Superior Señor de los Milagros	10 de mayo de 2021
159	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez	Marzo a Diciembre de 2021
160	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E.R. Ovejas	Marzo a Diciembre de 2021
161	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. Pio XII	Marzo a Diciembre de 2021
162	Antioquia	San Pedro de los Milagros	C.E.R. El Espinal	Marzo a Diciembre de 2021
163	Antioquia	<u>San Rafael</u>	C.E.R. El Topacio	Marzo a Diciembre de 2021
164	Antioquia	San Roque	I.E. Escuela Normal Superior de San Roque	Marzo a Diciembre de 2021
165	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E. San Vicente Ferrer	Marzo a Diciembre de 2021
166	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E.R La Magdalena	Marzo a Diciembre de 2021
167	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Damasco	Marzo a Diciembre de 2021
168	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Jesús María Rojas Pagola	Marzo a Diciembre de 2021
169	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	I.E. San Luis Gonzaga	Marzo a Diciembre de 2021

170	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	I.E.R. Ogosco	Febrero a noviembre de 2021
171	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío	5 de mayo de 2021
172	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R. Herminia Yepes Correa	Febrero a noviembre de 2021
173	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque	Marzo a Diciembre de 2021
174	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Monseñor Miguel Ángel Builes	Marzo a Diciembre de 2021
175	Antioquia	Santo Domingo	I.E. Técnico Industrial Tomás Carrasquilla	Marzo a Diciembre de 2021
176	Antioquia	Santo Domingo	I.E. Roberto López Gómez	Marzo a Diciembre de 2021
177	Antioquia	Segovia	I.E.R. Fray Martín de Porres	Marzo a Diciembre de 2021
178	Antioquia	Segovia	I.E. Santo Domingo Savio	Marzo a Diciembre de 2021

179	Antioquia	Segovia	I.E. Liborio Bataller	Marzo a Diciembre de 2021
180	Antioquia	Sonsón	I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza	3 de mayo de 2021
181	Antioquia	Sonsón	I.E.R. La Danta	Marzo a Diciembre de 2021
182	Antioquia	Sonsón	I.E. Técnica Agropecuario y en Salud	
183	Antioquia	Sopetrán	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita	24 de febrero y 12 de abril de 2021
184	Antioquia	Sopetrán	I.E. José María Villa	
185	Antioquia	Támesis	I.E. San Antonio de Padua	Marzo a Diciembre de 2021

186	Antioquia	Támesis	I.E. Agrícola Víctor Manuel Orozco	Marzo a Diciembre de 2021
187	Antioquia	Tarazá	I.E. San Antonio	Febrero a noviembre de 2021
188	Antioquia	Tarso	I.E. José Prieto Arango	Marzo a Diciembre de 2021
189	Antioquia	Titiribí	I.E. Santo Tomás de Aquino	Marzo a Diciembre de 2021
190	Antioquia	Toledo	I.E. J. Emilio Valderrama	Marzo a Diciembre de 2021
191	Antioquia	Uramita	I.E. San José	Marzo a Diciembre de 2021
192	Antioquia	Urao	I.E. Escuela Normal Superior Sagrada Familia	5 de abril de 2021
193	Antioquia	Urao	I.E.R. La Sucre	Febrero a noviembre de 2021
194	Antioquia	Urao	I.E.R. La Caldasia	Marzo a Diciembre de 2021
195	Antioquia	Urao	C.E.R La Venta	Marzo a Diciembre de 2021

196	Antioquia	Urrao	I.E. Monseñor J. Iván Cadavid Gutierrez	Marzo a Diciembre de 2021
197	Antioquia	Valdivia	I.E. Valdivia	Marzo a Diciembre de 2021
198	Antioquia	Valdivia	I.E. Marco A. Rojo	Marzo a Diciembre de 2021
199	Antioquia	Valdivia	C.E. R. La Paulina	Marzo a Diciembre de 2021
200	Antioquia	Vegachí	I.E. Efe Gómez	Marzo a Diciembre de 2021
201	Antioquia	Vegachí	I.E. Jhon F. Kenedy	Marzo a Diciembre de 2021
202	Antioquia	Venecia	I.E. San José	Marzo a Diciembre de 2021
203	Antioquia	Venecia	I.E. Orlando Velásquez Arango	Marzo a Diciembre de 2021
204	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E. Vigía del Fuerte	Marzo a Diciembre de 2021
205	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E.R Indigenista Embera Atrato Medio	Marzo a Diciembre de 2021
206	Antioquia	Yalí	I.E. Lorenzo Yalí	Marzo a Diciembre de 2021
207	Antioquia	Yarumal	I.E. Escuela Normal Superior La Merced	20 de mayo de 2021
208	Antioquia	Yarumal	I.E. San Luis	Marzo a Diciembre de 2021

209	Antioquia	Yarumal	I.E.R Herminis Yepes Correa	Febrero a noviembre de 2021
210	Antioquia	Yarumal	I.E.R. Llanos de Cuivá	Marzo a Diciembre de 2021
211	Antioquia	Yarumal	I.E. Cedeño	Marzo a Diciembre de 2021
212	Antioquia	Yarumal	I.E. El Cedro	Marzo a Diciembre de 2021
213	Antioquia	Yarumal	I.E. Ochalí	Marzo a Diciembre de 2021
214	Antioquia	Yolombó	I.E. Escuela Normal Superior del Nordeste	7 de abril de 2021
215	Antioquia	Yolombó	C.E.R. Cachumbal	Marzo a noviembre de 2021
216	Antioquia	Yondó	I.E. Luis Eduardo Diaz	Marzo a Diciembre de 2021
217	Antioquia	Yondó	I.E.R. San Miguel del Tigre	Marzo a Diciembre de 2021

218	Antioquia	Yondó	C.E.R. Caño Blanco	Marzo a Diciembre de 2021
219	Antioquia	Yondó	C.E.R La Primavera	Marzo a Diciembre de 2021
220	Antioquia	Zaragoza	C.E.R San Antonio	Marzo a Diciembre de 2021
221				
222				
223				
224				
225				
226				
227				
228				
229				
230				
231				
232				
233				
234				
235				
236				

237				
238				
239				
240				
241				
242				
243				
244				
245				
246				
247				
248				
249				
250				
251				
252				
253				
254				
255				
256				
257				
258				
259				
260				
261				
262				
263				
264				
265				
266				
267				
268				
269				
270				
271				
272				
273				
274				
275				
276				
277				
278				
279				
280				
281				
282				
283				
284				

285				
286				
287				
288				
289				
290				
291				
292				
293				
294				
295				
296				
297				
298				
299				
300				
301				
302				
303				
304				
305				
306				
307				
308				
309				
310				
311				
312				
313				
314				
315				
316				
317				
318				
319				
320				
321				
322				
323				
324				
325				
326				
327				
328				
329				
330				
331				
332				

333				
334				
335				
336				
337				
338				
339				
340				
341				
342				
343				
344				
345				
346				
347				
348				
349				
350				
351				
352				
353				
354				
355				
356				
357				
358				
359				
360				
361				
362				
363				
364				
365				
366				
367				
368				
369				
370				
371				
372				
373				
374				
375				
376				
377				
378				
379				
380				

381				
382				
383				
384				
385				
386				
387				
388				
389				
390				
391				
392				
393				
394				
395				
396				
397				
398				
399				
400				
401				
402				
403				
404				
405				
406				
407				
408				
409				
410				
411				
412				
413				
414				
415				
416				
417				
418				
419				
420				
421				
422				
423				
424				
425				
426				
427				
428				

429				
430				
431				
432				
433				
434				
435				
436				
437				
438				
439				
440				
441				
442				
443				
444				
445				
446				
447				
448				
449				
450				
451				
452				
453				
454				
455				
456				
457				
458				
459				
460				
461				
462				
463				
464				
465				
466				
467				
468				
469				
470				
471				
472				
473				
474				
475				
476				

477				
478				
479				
480				
481				
482				
483				
484				
485				
486				
487				
488				
489				
490				
491				
492				
493				
494				
495				
496				
497				
498				
499				
500				
501				
502				
503				
504				
505				
506				
507				
508				
509				
510				
511				
512				
513				
514				
515				
516				
517				
518				
519				
520				
521				
522				
523				
524				

525				
526				
527				
528				
529				
530				
531				
532				
533				
534				
535				
536				
537				
538				
539				
540				
541				
542				
543				
544				
545				
546				
547				
548				
549				
550				
551				
552				
553				
554				
555				
556				
557				
558				
559				
560				
561				
562				
563				
564				
565				
566				
567				
568				
569				
570				
571				
572				

573				
574				
575				
576				
577				
578				
579				
580				
581				
582				
583				
584				
585				
586				
587				
588				
589				
590				
591				
592				
593				
594				
595				
596				
597				
598				
599				
600				
601				
602				
603				
604				
605				
606				
607				
608				
609				
610				
611				
612				
613				
614				
615				
616				
617				
618				
619				
620				

621				
622				
623				
624				
625				
626				
627				
628				
629				
630				
631				
632				
633				
634				
635				
636				
637				
638				
639				
640				
641				
642				
643				
644				
645				
646				
647				
648				
649				
650				
651				
652				
653				
654				
655				
656				
657				
658				
659				
660				
661				
662				
663				
664				
665				
666				
667				
668				

669				
670				
671				
672				
673				
674				
675				
676				
677				
678				
679				
680				
681				
682				
683				
684				
685				
686				
687				
688				
689				
690				
691				
692				
693				
694				
695				
696				
697				
698				
699				
700				
701				
702				
703				
704				
705				
706				
707				
708				
709				
710				
711				
712				
713				
714				
715				
716				

717				
718				
719				
720				
721				
722				
723				
724				
725				
726				
727				
728				
729				
730				
731				
732				
733				
734				
735				
736				
737				
738				
739				
740				
741				
742				
743				
744				
745				
746				
747				
748				
749				
750				
751				
752				
753				
754				
755				
756				
757				
758				
759				
760				
761				
762				
763				
764				

765				
766				
767				
768				
769				
770				
771				
772				
773				
774				
775				
776				
777				
778				
779				
780				
781				
782				
783				
784				
785				
786				
787				
788				
789				
790				
791				
792				
793				
794				
795				
796				
797				
798				
799				
800				
801				
802				
803				
804				
805				
806				
807				
808				
809				
810				
811				
812				

813				
814				
815				
816				
817				
818				
819				
820				
821				
822				
823				
824				
825				
826				
827				
828				
829				
830				
831				
832				
833				
834				
835				
836				
837				
838				
839				
840				
841				
842				
843				
844				
845				
846				
847				
848				
849				
850				
851				
852				
853				
854				
855				
856				
857				
858				
859				
860				

861				
862				
863				
864				
865				
866				
867				
868				
869				
870				
871				
872				
873				
874				
875				
876				
877				
878				
879				
880				
881				
882				
883				
884				
885				
886				
887				
888				
889				
890				
891				
892				
893				
894				
895				
896				
897				
898				
899				
900				

**HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA EJ****ENTIDA****PLAN DE ACTUACIONES E I****ACTIVIDADES, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS**

<b>NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE</b>	<b>ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE</b>
Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

5, 6 y 7	Gestión Escolar
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar
1 y 3	Trayectorias Completas
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar

1 y 3	Trayectorias Completas
7	Gestión Escolar
10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
1, 3 y 9	Trayectorias Completas, Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
1 y 3	Trayectorias Completas
1 y 3	Trayectorias Completas
9 y 10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7 y 9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
1 y 3	Trayectorias Completas
10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
3	Trayectorias Completas
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
7 y 9	Gestión Escolar
10	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

1, 3 y 9	Trayectorias Completas, Gestión Escolar
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar
1, 3 y 9	Trayectorias Completas, Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

9	Gestión Escolar
7	Gestión Escolar
1, 3 y 9	Trayectorias Completas, Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar

9 y 12	Gestión Escolar, Jornada Unica
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
12	Jornada Unica
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar

5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar
1, 3 y 9	Trayectorias Completas, Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

1 y 3	Trayectorias Completas
1 y 3	Trayectorias Completas
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	Trayectorias Completas, Gestión Escolar, Planes de Mejoramiento
1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	Trayectorias Completas, Gestión Escolar, Planes de Mejoramiento
1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	Trayectorias Completas, Gestión Escolar, Planes de Mejoramiento
1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11	Trayectorias Completas, Gestión Escolar, Planes de Mejoramiento
10	Gestión Escolar
9 y 10	Gestión Escolar
1 y 3	Trayectorias Completas
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar

5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9 y 12	Gestión Escolar, Jornada Unica
1 y 3	Trayectorias Completas
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

12	Jornada Unica
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar

9 y 10	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
1, 3 y 12	Trayectorias completas, jornada unica
10	Gestión Escolar
1, 3, 5, 6, 7, 9 y 10	
10	Gestión Escolar
12	Jornada Unica

9 y 12	Gestión Escolar, Jornada Unica
5, 6 y 7	Gestión Escolar
12	Jornada Unica
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar
9 y 12	Gestión Escolar, Jornada Unica
5, 6, 7 y 10	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

9	Gestión Escolar
9 y 12	Gestión Escolar, Jornada Unica
12	Jornada Unica
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
12	Jornada Unica

5, 6 y 7	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
9 y 10	Gestión Escolar
9	Gestión Escolar

5, 6, 7 y 9	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar
5, 6 y 7	Gestión Escolar





























**ECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021**

**AD TERRITORIAL CERTIFICADA: ANTIOQUIA**

**INTERVENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

SITUACIÓN A TRATAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN
Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada	Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.	Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	

<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia</p>	
<p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.</p>	<p>Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN. Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.	Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia	
Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN. Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.	Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Talento Humano Docente, Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria. Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN. Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.	Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia	
Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.	Dirección de Educación Terciaria	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria. Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	

<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN. Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación. Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria. Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Educativo, Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

Revisión de categoría por precoso de Certificación Educativa	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	
Revisión de categoría por precoso de Certificación Educativa	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	
Revisión de categoría por precoso de Certificación Educativa	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	
Revisión de categoría por precoso de Certificación Educativa	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	
Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Talento Humano Docente, Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN. Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.	Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Educativo, Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.</p>	<p>Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p> <p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.	Dirección de Fondos de Servicios Educativos	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	



<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p> <p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente, Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el INGRESO, la PERMANENCIA, la RETENCIÓN y la APROBACIÓN.</p> <p>Constatar y apoyar la ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON LA MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR y favorecer la doble titulación.</p> <p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Dirección de Educación Terciaria, Dirección de permanencia Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos</p>	<p>Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.</p>	<p>Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
<p>Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	

Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Talento Humano Docente	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente	Dirección de Talento Humano Docente	
Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI. Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar. Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	
Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p> <p>Evaluar y hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales.</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente, Dirección de Fondos de Servicios Educativos</p>	
<p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Dirección de Talento Humano Docente</p>	

<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p> <p>Hacer seguimiento a la asignación de la planta de personal docente</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo Educativo, Dirección de Talento Humano Docente</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	
<p>Acompañar y hacer y seguimiento a la resignificación de los PEI.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la consolidación y puesta en práctica de los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.</p> <p>Acompañar y hacer seguimiento a la gestión académica de los establecimientos educativos en Currículo, Plan de Estudios y Proyectos Educativos Transversales de enseñanza obligatoria.</p>	<p>Profesionales de la Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo</p>	





























**RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS -Informes de Eje**

<b>SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA</b>	<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>
Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE	Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.















































































































































NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Enumere los EE que serán atendidos en el período.	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.
1	Antioquia	Abejorral	I.E.R Campanas
2	Antioquia	Aleandría	I.E.R Samaná
3	Antioquia	Amagá	Instituto Corferrini
4	Antioquia	Andes	Instituto Corferrini
5	Antioquia	Angostura	I.E.R Pajarito Arriba

6	Antioquia	Anorí	I.E.R La Cristalina
7	Antioquia	Anzá	I.E.R Ogosco
8	Antioquia	Arboletes	I.E. Bajo la Arenosa
10	Antioquia	Argelia	I.E.R Mulato Abajo
11	Antioquia	Barbosa	I.E.R. Buga

12	Antioquia	Barbosa	Colegio Formando Líderes
13	Antioquia	Barbosa	Colegio Cooperativo Simón Bolívar
14	Antioquia	Barbosa	Instituto Corferrini

15	Antioquia	Betulia	I.E. La Sucre
16	Antioquia	Buriticá	I.E.R. Ogosco
17	Antioquia	Cáceres	I.E.R. La Victoria
18	Antioquia	Cáceres	C.E.R. Indigenista Mariano Suárez
19	Antioquia	Caldas	Colegio Tercer Milenio

20	Antioquia	Caldas	Colegio Campestre Montealegre
21	Antioquia	Caldas	C.E. Mis Primeras Notas

22	Antioquia	Caldas	C.E. Marianitas
23	Antioquia	Caldas	C.E. CoKolandia

24	Antioquia	Caldas	Instituto Corferrini
25	Antioquia	Caldas	Instituto de Ciencias Aplicadas INDECAP
26	Antioquia	Caldas	Guardería y preescolar Pimponio

27	Antioquia	Campamento	I.E.R. Pajarito Arriba
28	Antioquia	Caracolí	I.E.R. Buga
29	Antioquia	Carepa	I.E.R. El Cerro
30	Antioquia	Carepa	I.E.R. Piedras Blancas
31	Antioquia	Carepa	I.E.R La Cadena
32	Antioquia	Carepa	I.E.R. La Provincia

33	Antioquia	Carepa	Colegio Diocesano Santa María
34	Antioquia	Caucasia	I.E.R. Voluntad de Dios
35	Antioquia	Caucasia	C.E.R. Indígena Tranquilino Rosario

36	Antioquia	Caucasia	Jardín Infantil Amiguitos del Bajo Cauca
37	Antioquia	Caucasia	Colegio Militar El Tesoro del Saber

38	Antioquia	Caucasia	Colegio Los Sauces
39	Antioquia	Caucasia	Colegio La Inmaculada
40	Antioquia	Caucasia	Instituto Corferrini

41	Antioquia	Chigorodó	I.E. Celestino Díaz
42	Antioquia	Chigorodó	I.E.R Nel Upegui
43	Antioquia	Chigorodó	I.E.R Indigenista Polines
44	Antioquia	Chigorodó	Colegio Diocesano Laura Montoya

45	Antioquia	Chigorodó	Jardín Infantil Los Picarones Alegres
46	Antioquia	Ciudad Bolívar	Colegio Cooperativo Alejandrino Restrepo
47	Antioquia	Ciudad Bolívar	Instituto Corferrini

48	Antioquia	Cocorná	I.E.R. Samaná
49	Antioquia	Concepción	I.E.R. Samaná
50	Antioquia	Copacabana	C.E. Campanitas de Colores

51	Antioquia	Copacabana	C.E. Mi Mundo de Fantasía
52	Antioquia	Copacabana	C.E. Paso a Paso

53	Antioquia	Copacabana	Colegio Santa Leoni Aviat
54	Antioquia	Copacabana	Colegio la Asunción
55	Antioquia	Copacabana	Colegio Cooperativo Juan del Corral

56	Antioquia	Copacabana	Colegio Autónomo Nuestra Señora de la Buena Esperanza
57	Antioquia	Copacabana	Centro Educativo Mundo de Juegos
58	Antioquia	Copacabana	Centro Educativo Angelitos Soñadores
59	Antioquia	Dabeiba	C.E.R. Indigenista Amparradó Carmen

60	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Ogosco
61	Antioquia	Donmatías	Colegio Reinaldo Arroyave Lopera
62	Antioquia	Donmatías	I.E. Prados Verdes

63	Antioquia	Donmatías	Centro Educativo Rayuela
64	Antioquia	El Bagre	I.E.R. Villa Chica
65	Antioquia	El Bagre	I.E.R. La Arenosa
66	Antioquia	El Bagre	I.E.R. Indeginista Maneska

67	Antioquia	El Bagre	Colegio San José
68	Antioquia	El Bagre	Colegio Interamericano
69	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E.R. María del Rosario

70	Antioquia	El Carmen de Viboral	Colegio Anglo Español
71	Antioquia	El Carmen de Viboral	C.E. Los Pioneros
72	Antioquia	El Carmen de Viboral	C.E. Los Libertadores

73	Antioquia	El Carmen de Viboral	Colegio Monseñor Ramón Arcila Ramírez
74	Antioquia	El Retiro	Instituto Educativo La Anunciación

75	Antioquia	El Retiro	Colegio San Jose de las Vegas
76	Antioquia	El Retiro	Colegio El Triangulo

77	Antioquia	El Retiro	Centro Educativo Santa Juana
78	Antioquia	El Retiro	Colegio Gimnasio Vermont
79	Antioquia	El Santuario	C.E. Villa Maria

80	Antioquia	El Santuario	Institución Educativa Senderos
81	Antioquia	El Santuario	Colegio Maria Auxiliadora
82	Antioquia	El Santuario	Colegio Campestre Aire Libre

83	Antioquia	El Santuario	Instituto Iberolatino de Educacion SAS Inide
84	Antioquia	El Santuario	I.E.R. María del Rosario
85	Antioquia	Entrerríos	Colegio Santa Inés
86	Antioquia	Entrerríos	Colegio Monseñor Ernesto Gómez Echeverri

87	Antioquia	Fredonia	C.E. María González de Rojas
88	Antioquia	Frontino	I.E.R. Ogosco
89	Antioquia	Frontino	C.E.R. Indigenista Chuscal

90	Antioquia	Girardota	Instituto Parroquial Nuestra Señora de la Presentación
91	Antioquia	Girardota	I.E.R. Pajarito Arriba

92	Antioquia	Girardota	Colegio Juan Bernardone
93	Antioquia	Girardota	C.E. Neosistemas

94	Antioquia	Girardota	Colegio Nuestra Señora del Rosario
95	Antioquia	Girardota	C.E. Forjadores del Mañana
96	Antioquia	Girardota	Colegio Cenforma
97	Antioquia	Girardota	Colegio Comfama
98	Antioquia	Girardota	Instituto Corferrini

99	Antioquia	Guadalupe	I.E.R. La Cristalina
100	Antioquia	Guarne	Colegio Waldorf El Maestro
101	Antioquia	Guarne	Colegio Cristiano CEFEG
102	Antioquia	Guarne	Instituto Corferrini
103	Antioquia	Ituango	I.E.R. Badillo

104	Antioquia	Ituango	C.E.R. Indeginista San Matias
105	Antioquia	La Ceja	C.E. Gimnasio Bilingüe Recrearte
106	Antioquia	La Ceja	Centro Educativo Dominique

107	Antioquia	La Ceja	Colegio María Auxiliadora
108	Antioquia	La Ceja	Colegio Salesiano Santo Domingo Savio

109	Antioquia	La Ceja	Politécnico Interamericano
110	Antioquia	La Ceja	Institución Educativa Previa
111	Antioquia	La Ceja	Colegio Para Adultos Cultural

112	Antioquia	La Ceja	I.E. Para Vivir un Mundo Mejor
113	Antioquia	La Ceja	C.E. Estrellitas
114	Antioquia	La Ceja	Colegio Comfama
115	Antioquia	La Ceja	Instituto Corferrini

116	Antioquia	La Estrella	Gimnasio Internacional de Medellín
117	Antioquia	La Estrella	Colegio Waldorf Isolda Echavarría

118	Antioquia	La Estrella	Colegio Soleira
119	Antioquia	La Estrella	Colegio Rudolf Steiner

120	Antioquia	La Estrella	Colegio Luis Amigó
121	Antioquia	La Estrella	Colegio La Presentación

122	Antioquia	La Estrella	Colegio Gimnasio Cantabria
123	Antioquia	La Estrella	Colegio Divino Salvador

124	Antioquia	La Estrella	Colegio Colombo Francés
125	Antioquia	La Estrella	Colegio Antonino

126	Antioquia	La Estrella	C.E. Villa Campestre
127	Antioquia	La Estrella	C.E. Siderense

128	Antioquia	La Estrella	C.E. Mundo Ideal
129	Antioquia	La Estrella	C.E. Manatíal

130	Antioquia	La Estrella	Jardín Infantil Mi Muñequero
131	Antioquia	La Estrella	Colegio Santa Teresita del Niño Jesús
132	Antioquia	La Estrella	Colegio Lizardi Montoya

133	Antioquia	La Estrella	Colegio Comfama
134	Antioquia	La Estrella	Colegio Carlos Castro Saavedra
135	Antioquia	La Estrella	Centro Educativo San José

136	Antioquia	La Estrella	C.E. Los Robles
137	Antioquia	La Estrella	Colegio Canadiense
138	Antioquia	La Unión	Centro Educativo Juguetones

139	Antioquia	La Unión	Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes
140	Antioquia	La Unión	I.E.R. María del Rosario
141	Antioquia	Marinilla	C.E. Integral

142	Antioquia	Marinilla	Colegio Seminario Corazonista
143	Antioquia	Marinilla	Instituto Regional COREDI

144	Antioquia	Marinilla	Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
145	Antioquia	Marinilla	C.E. Pequeños Sabios
146	Antioquia	Marinilla	I.E.R. Maria del Rosario
147	Antioquia	Marinilla	Colegio Universidad Pontificia Bolivariana
148	Antioquia	Marinilla	Instituto Corferrini

149	Antioquia	Murindó	C.E.R. Indeginista Coredocito
150	Antioquia	Mutatá	I.E.R. Pavarandó Grande
151	Antioquia	Nechí	C.E.R. Zaragocita
152	Antioquia	Nechí	Colegio Interamericano de Nechí
153	Antioquia	Necoclí	I.E.R Mulaticos Piedrecitas
154	Antioquia	Necoclí	I.E.R Indígena José Elías Suárez

155	Antioquia	Peñol	I.E.R. Samaná
156	Antioquia	Peñol	Instituto Regional COREDI
157	Antioquia	Pueblorrico	C.E.R. La Unión

158	Antioquia	Puerto Berrío	Colegio La Inmaculada
159	Antioquia	Puerto Berrío	Club Infantil Travesuras

160	Antioquia	Puerto Berrío	C.E. El Mundo de los Niños
161	Antioquia	Remedios	I.E.R. San Ignacio
162	Antioquia	San Andrés de Cuerquia	I.E.R. Pajarito Arriba
163	Antioquia	San Carlos	I.E.R. Samaná
164	Antioquia	San Francisco	I.E.R. Samaná

165	Antioquia	San Jerónimo	I.E.R. Ogosco
166	Antioquia	San Juan de Urabá	C.E.R Indigenista Nuevo Horizonte
167	Antioquia	San Pedro de los Milagros	Instituto Corferrini
168	Antioquia	San Pedro de los Milagros	Little Explorer Kinder Garden and School
169	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E.R. Pajarito Arriba

170	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R. La Cabaña
171	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R Los Almendros
172	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R San Isidro
173	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R. Indigenista Tacanal
174	Antioquia	San Pedro de Urabá	C.E.R Nuevo Horizonte
175	Antioquia	San Rafael	I.E.R Samaná
176	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E.R. María del Rosario
177	Antioquia	Santa Bárbara	I.E.R. Mulato Abajo

178	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	I.E.R Ogosco
179	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	Preescolar El Palacito del Niño Dios
180	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	Insituto Arquidocesano Urbano y Rural IAUR

181	Antioquia	Santa Rosa De Osos	I.E.R. Herminia Yepes Correa
182	Antioquia	Santa Rosa de Osos	C.E. Nuestros Amigos
183	Antioquia	Santa Rosa de Osos	Colegio Técnico Nuestra Señora de las Misericordias

184	Antioquia	Santa Rosa de Osos	Cibercolegio UCN
185	Antioquia	Santa Rosa de Osos	C.E. Franciscano
186	Antioquia	Segovia	Unidad Educativa La Salada
187	Antioquia	Sonsón	I.E.R. Mulato Abajo
188	Antioquia	Tarazá	I.E.R. San Antonio
189	Antioquia	Tarazá	Jardín Infantil Juan Pablo II
190	Antioquia	Urrao	I.E.R. La Sucre

191	Antioquia	Valdivia	C.E.R. Genova
192	Antioquia	Venecia	Instituto Corferrini
193	Antioquia	Vigía del Fuerte	C.E.R. Indeginista Guaguandó
194	Antioquia	Yarumal	I.E.R. Herminia Yepes Correa
195	Antioquia	Yarumal	Fundación Escuela Normal Superior La Merced

196	Antioquia	Yarumal	Colegio Católico La Inmaculada
197	Antioquia	Yarumal	Instituto Corferrini
198	Antioquia	Yolombó	I.E.R. Buga
199	Antioquia	Yondó	I.E.R La Raya

200	Antioquia	Yondó	C.E. Mi Nuevo Horizonte
201	Antioquia	Yondó	Colegio El Oasis
202	Antioquia	Zaragoza	C.E.R. San Antonio
203	Antioquia	Zaragoza	I.E.R Villa Fátima Arriba
204	Antioquia	Zaragoza	C.E.R Indigenista Pablos Muera

205	Antioquia	Zaragoza	Colegio Adventista de Zaragoza
206			
207			
208			
209			
210			
211			
212			
213			
214			
215			
216			
217			
218			
219			
220			
221			
222			
223			
224			
225			
226			
227			
228			
229			
230			
231			
232			
233			
234			

235			
236			
237			
238			
239			
240			
241			
242			
243			
244			
245			
246			
247			
248			
249			
250			
251			
252			
253			
254			
255			
256			
257			
258			
259			
260			
261			
262			
263			
264			
265			
266			
267			
268			
269			
270			
271			
272			
273			
274			
275			
276			
277			
278			
279			
280			
281			
282			

283			
284			
285			
286			
287			
288			
289			
290			
291			
292			
293			
294			
295			
296			
297			
298			
299			
300			
301			
302			
303			
304			
305			
306			
307			
308			
309			
310			
311			
312			
313			
314			
315			
316			
317			
318			
319			
320			
321			
322			
323			
324			
325			
326			
327			
328			
329			
330			

331			
332			
333			
334			
335			
336			
337			
338			
339			
340			
341			
342			
343			
344			
345			
346			
347			
348			
349			
350			
351			
352			
353			
354			
355			
356			
357			
358			
359			
360			
361			
362			
363			
364			
365			
366			
367			
368			
369			
370			
371			
372			
373			
374			
375			
376			
377			
378			

379			
380			
381			
382			
383			
384			
385			
386			
387			
388			
389			
390			
391			
392			
393			
394			
395			
396			
397			
398			
399			
400			
401			
402			
403			
404			
405			
406			
407			
408			
409			
410			
411			
412			
413			
414			
415			
416			
417			
418			
419			
420			
421			
422			
423			
424			
425			
426			

427			
428			
429			
430			
431			
432			
433			
434			
435			
436			
437			
438			
439			
440			
441			
442			
443			
444			
445			
446			
447			
448			
449			
450			
451			
452			
453			
454			
455			
456			
457			
458			
459			
460			
461			
462			
463			
464			
465			
466			
467			
468			
469			
470			
471			
472			
473			
474			

475			
476			
477			
478			
479			
480			
481			
482			
483			
484			
485			
486			
487			
488			
489			
490			
491			
492			
493			
494			
495			
496			
497			
498			
499			
500			
501			
502			
503			
504			
505			
506			
507			
508			
509			
510			
511			
512			
513			
514			
515			
516			
517			
518			
519			
520			
521			
522			

523			
524			
525			
526			
527			
528			
529			
530			
531			
532			
533			
534			
535			
536			
537			
538			
539			
540			
541			
542			
543			
544			
545			
546			
547			
548			
549			
550			
551			
552			
553			
554			
555			
556			
557			
558			
559			
560			
561			
562			
563			
564			
565			
566			
567			
568			
569			
570			

571			
572			
573			
574			
575			
576			
577			
578			
579			
580			
581			
582			
583			
584			
585			
586			
587			
588			
589			
590			
591			
592			
593			
594			
595			
596			
597			
598			
599			
600			
601			
602			
603			
604			
605			
606			
607			
608			
609			
610			
611			
612			
613			
614			
615			
616			
617			
618			

619			
620			
621			
622			
623			
624			
625			
626			
627			
628			
629			
630			
631			
632			
633			
634			
635			
636			
637			
638			
639			
640			
641			
642			
643			
644			
645			
646			
647			
648			
649			
650			
651			
652			
653			
654			
655			
656			
657			
658			
659			
660			
661			
662			
663			
664			
665			
666			

667			
668			
669			
670			
671			
672			
673			
674			
675			
676			
677			
678			
679			
680			
681			
682			
683			
684			
685			
686			
687			
688			
689			
690			
691			
692			
693			
694			
695			
696			
697			
698			
699			
700			
701			
702			
703			
704			
705			
706			
707			
708			
709			
710			
711			
712			
713			
714			

715			
716			
717			
718			
719			
720			
721			
722			
723			
724			
725			
726			
727			
728			
729			
730			
731			
732			
733			
734			
735			
736			
737			
738			
739			
740			
741			
742			
743			
744			
745			
746			
747			
748			
749			
750			
751			
752			
753			
754			
755			
756			
757			
758			
759			
760			
761			
762			

763			
764			
765			
766			
767			
768			
769			
770			
771			
772			
773			
774			
775			
776			
777			
778			
779			
780			
781			
782			
783			
784			
785			
786			
787			
788			
789			
790			
791			
792			
793			
794			
795			
796			
797			
798			
799			
800			
801			
802			
803			
804			
805			
806			
807			
808			
809			
810			

811			
812			
813			
814			
815			
816			
817			
818			
819			
820			
821			
822			
823			
824			
825			
826			
827			
828			
829			
830			
831			
832			
833			
834			
835			
836			
837			
838			
839			
840			
841			
842			
843			
844			
845			
846			
847			
848			
849			
850			
851			
852			
853			
854			
855			
856			
857			
858			

859			
860			
861			
862			
863			
864			
865			
866			
867			
868			
869			
870			
871			
872			
873			
874			
875			
876			
877			
878			
879			
880			
881			
882			
883			
884			
885			
886			
887			
888			
889			
890			
891			
892			
893			
894			
895			
896			
897			
898			
899			
900			
901			
902			
903			
904			
905			
906			

907			
908			
909			
910			
911			

## HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCI

ENTIDAD TER

## PLAN DE ACTUACIONES E INTERVENCIONES

## VISITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS

FECHA PROGRAMADA	NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE	ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE
Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.	Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 6 y 10	Costos Educativos, Evi, Habilitación De Prestadores Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 6 y 10	Costos Educativos, Evi, Habilitación De Prestadores Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,



Enero a diciembre de 2021	5, 8 y 10	Régimen Controlado, Condiciones De Prestación Del Servicio Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 6 y 10	Costos Educativos, Evi, Habilitación De Prestadores Y Alternancia Educativa

Febrero de 2021	1, 2, 3 y 6	Costos Educativos, Evi Y Habilitación De Prestadores
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	6	Habilitación De Prestadores

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	5, 8, 10 y 11	Régimen Controlado, Condiciones De Prestación Del Servicio, Alternancia Educativa Y Planes De Mejoramiento
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1, 2, 3 y 6	Costos Educativos, Evi Y Habilitación De Prestadores

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Febrero de 2021	1, 2, 3 y 6	Costos Educativos, Evi Y Habilitación De Prestadores
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 7 y 10	Costos Educativos, Evi, Convivencia Escolar Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 10 y 11	Costos Educativos, Evi, Alternancia Educativa Y Planes De Mejoramiento

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	6	Habilitación De Prestadores

Febrero de 2021	5, 6 y 8	Régimen Controlado, Habilitación De Prestadores Y Condiciones De Prestación Del Servicio
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3, 6 y 10	Costos Educativos, Evi, Habilitación De Prestadores Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar



Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Febrero de 2021	6	Habilitación De Prestadores
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	1, 2, 3 y 10	Costos Educativos, Evi Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	10	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar

Febrero de 2021	1, 2 y 3	Costos Educativos Y Evi,
Febrero de 2021	5 y 8	Régimen Controlado Y Condiciones De Prestación Del Servicio
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
Marzo a diciembre de 2021	9	Cobertura Escolar
































**ÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021**

**RITORIAL CERTIFICADA: ANTIOQUIA**

**VENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

SITUACIÓN A TRATAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN
Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada	Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.	Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.
Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.	Dirección de Permanencia	
Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.	Dirección de Permanencia	
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa	
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa	
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo  Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. En virtud de lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional, razón por la cual no deben existir EE clasificados en este régimen de manera indefinida.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.  Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.  Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.  Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo  Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo  Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo  Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. En virtud de lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional, razón por la cual no deben existir EE clasificados en este régimen de manera indefinida.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Verificar la implementación del sistema de convivencia escolar y de la ruta de atención integral de las situaciones que la alteren, según su tipo, e impulsar la revisión y el ajuste de los manuales de convivencia, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. En virtud de lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional, razón por la cual no deben existir EE clasificados en este régimen de manera indefinida.</p> <p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo  Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	



<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI. Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.</p> <p>Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.</p> <p>Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p> <p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p> <p>Dirección Gestión de la Calidad Educativa</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	

<p>Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares. Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción. Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.</p>	<p>Dirección Jurídica, Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento</p>	
<p>Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. En virtud de lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional, razón por la cual no deben existir EE clasificados en este régimen de manera indefinida. Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
<p>Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.</p>	<p>Dirección de Permanencia</p>	
































**RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS -Informes de Eje**

<b>SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA</b>	<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>
Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE	Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.





















































































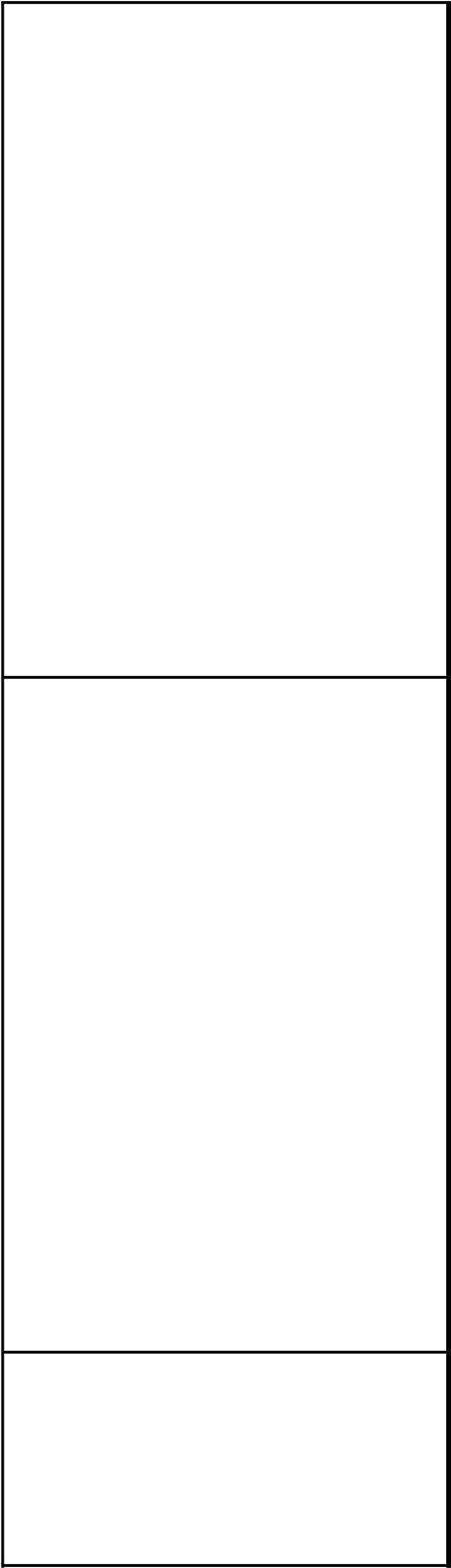


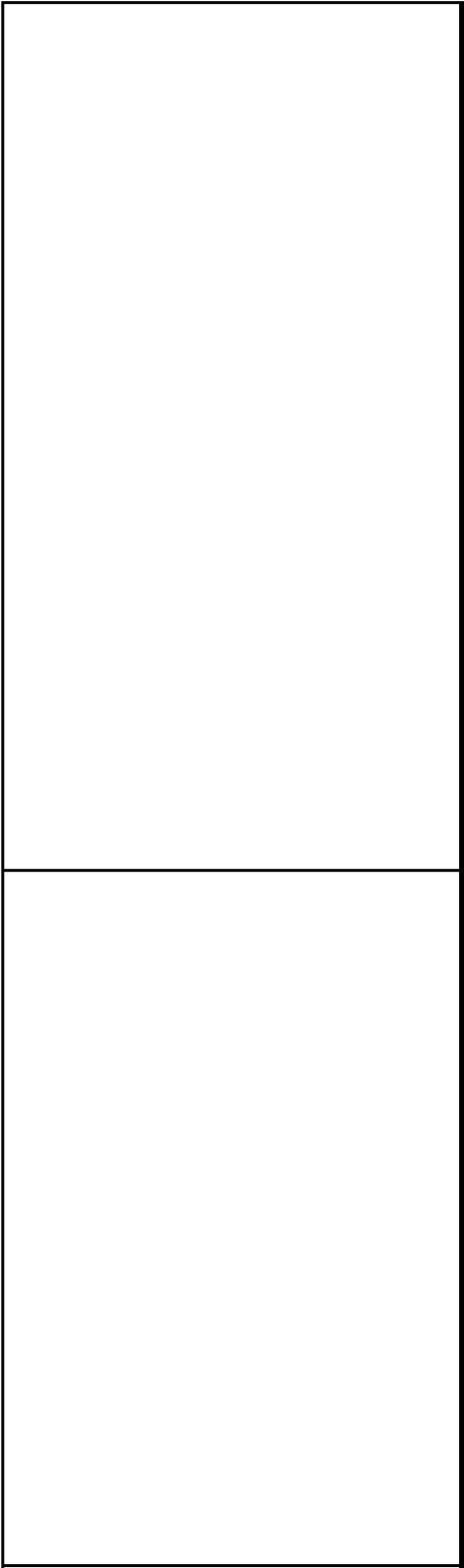


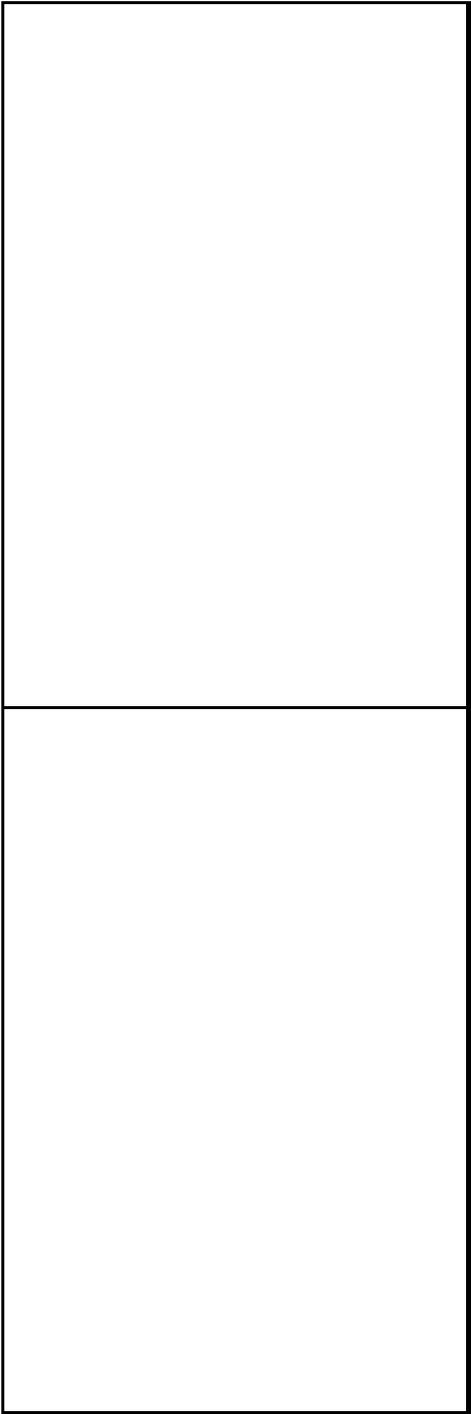





ecución-
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN</b>
Informe qué acciones de seguimiento o de verificación ha adelantado la SE para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos

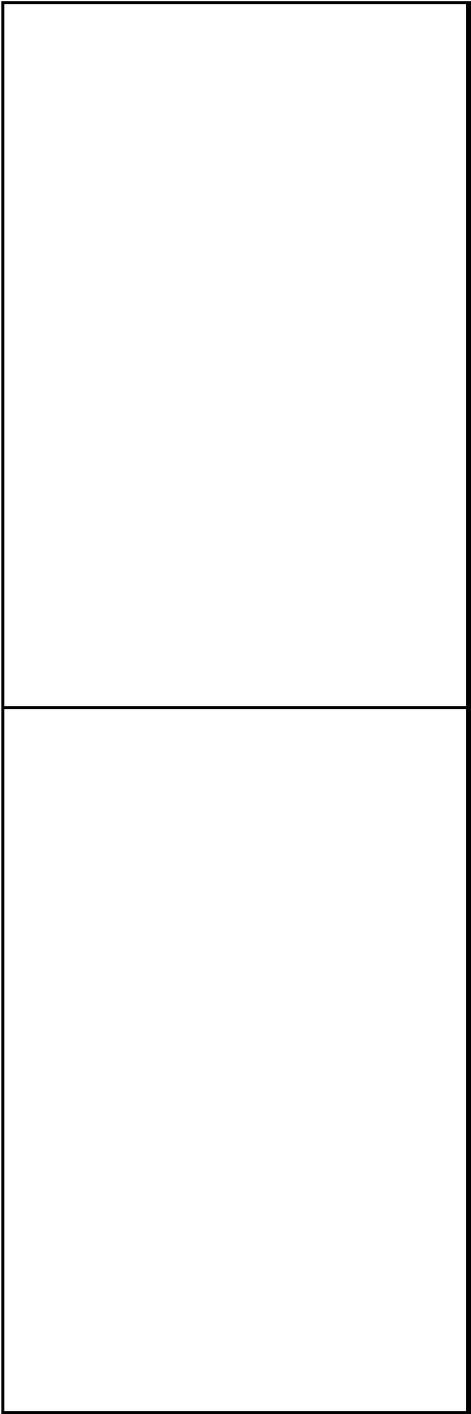



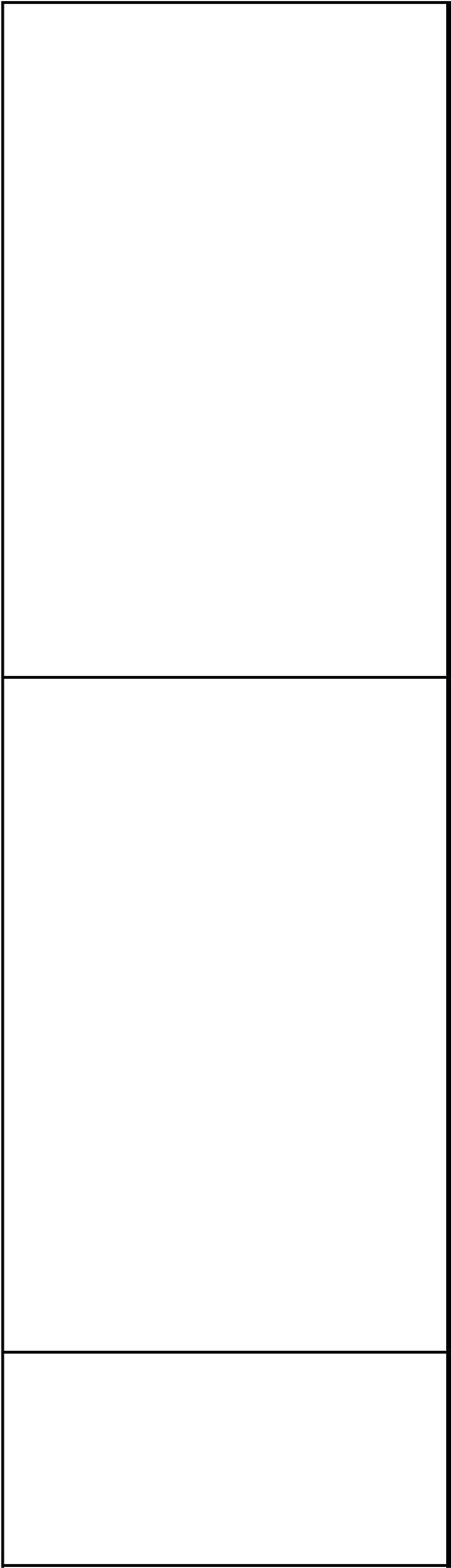



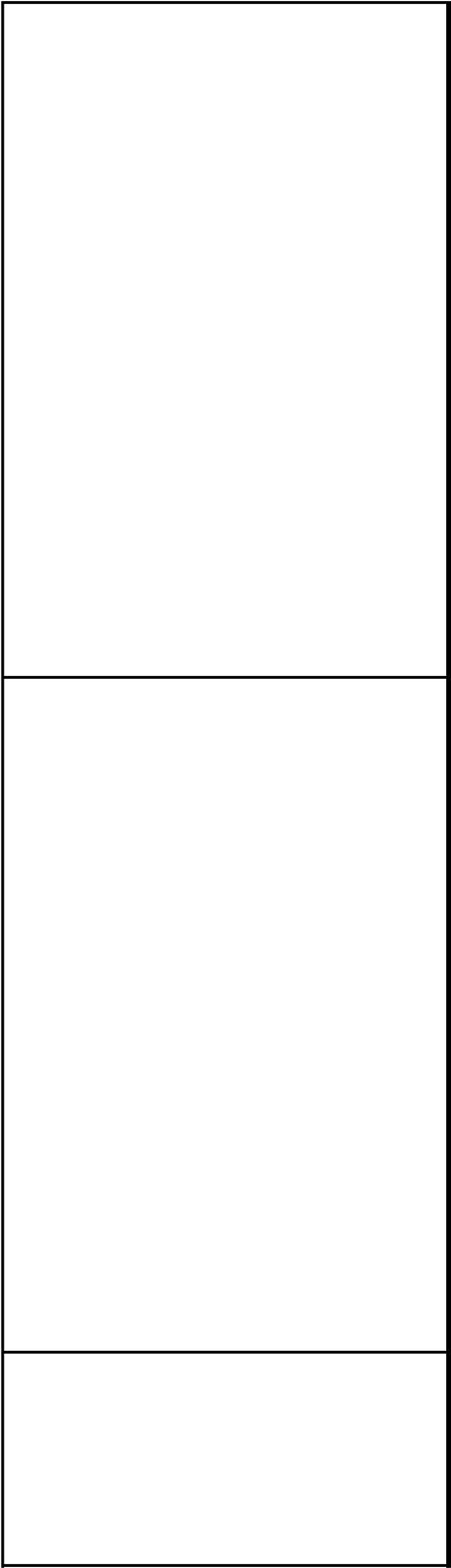


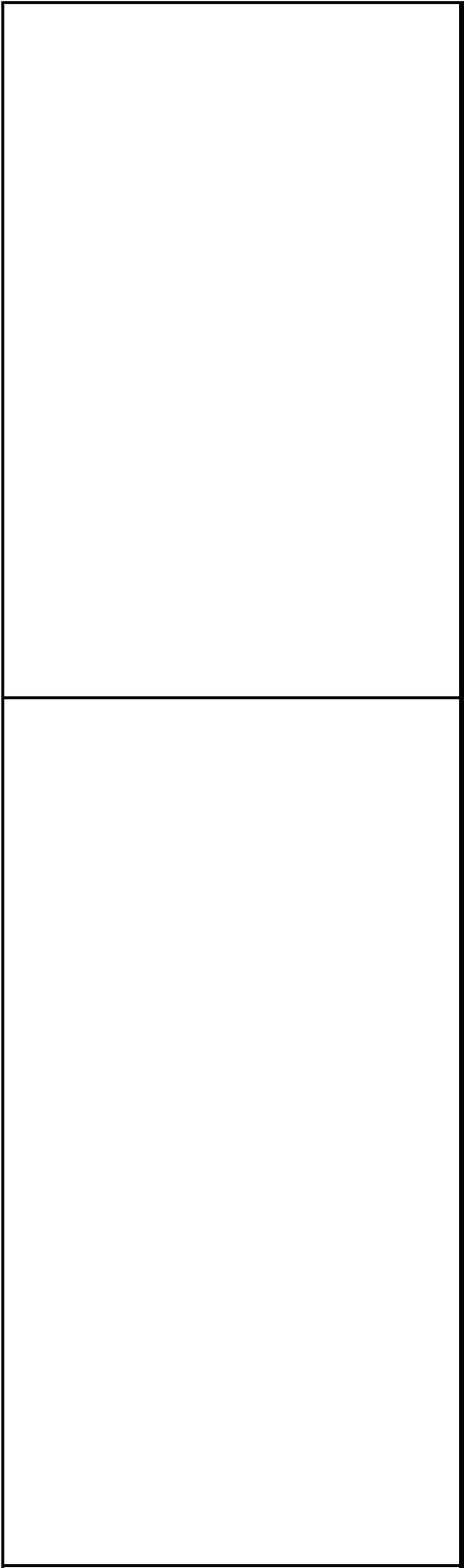






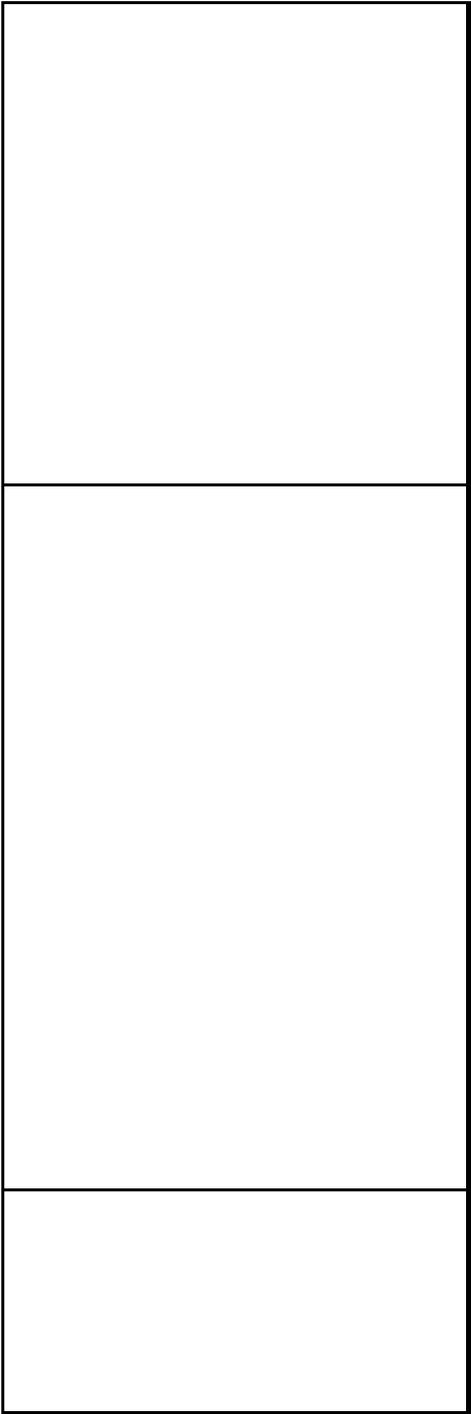


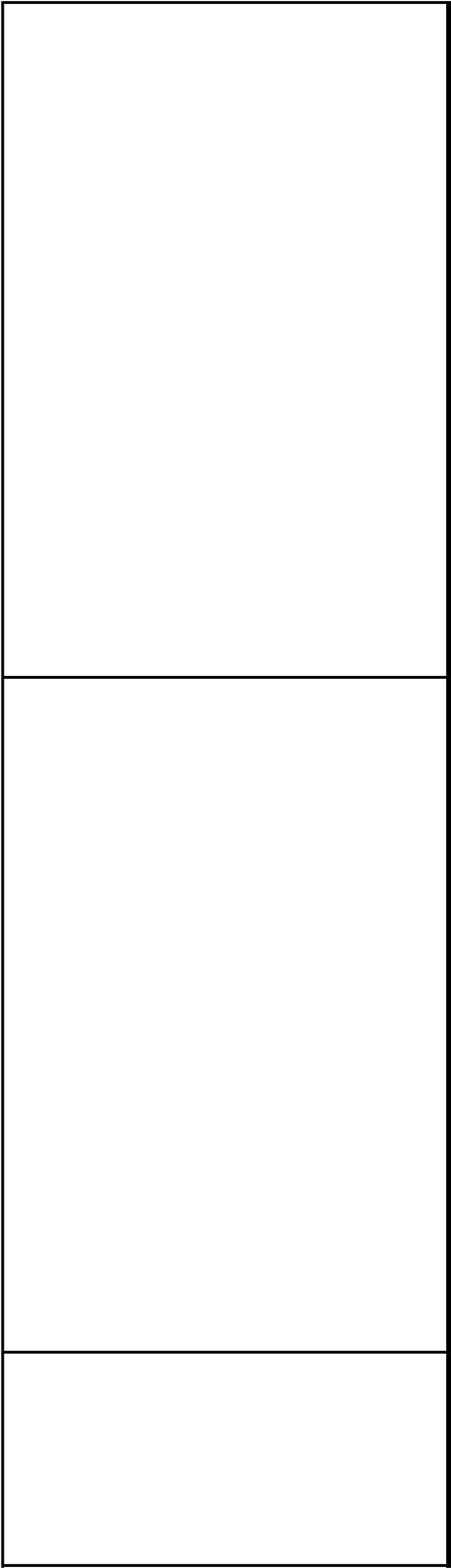



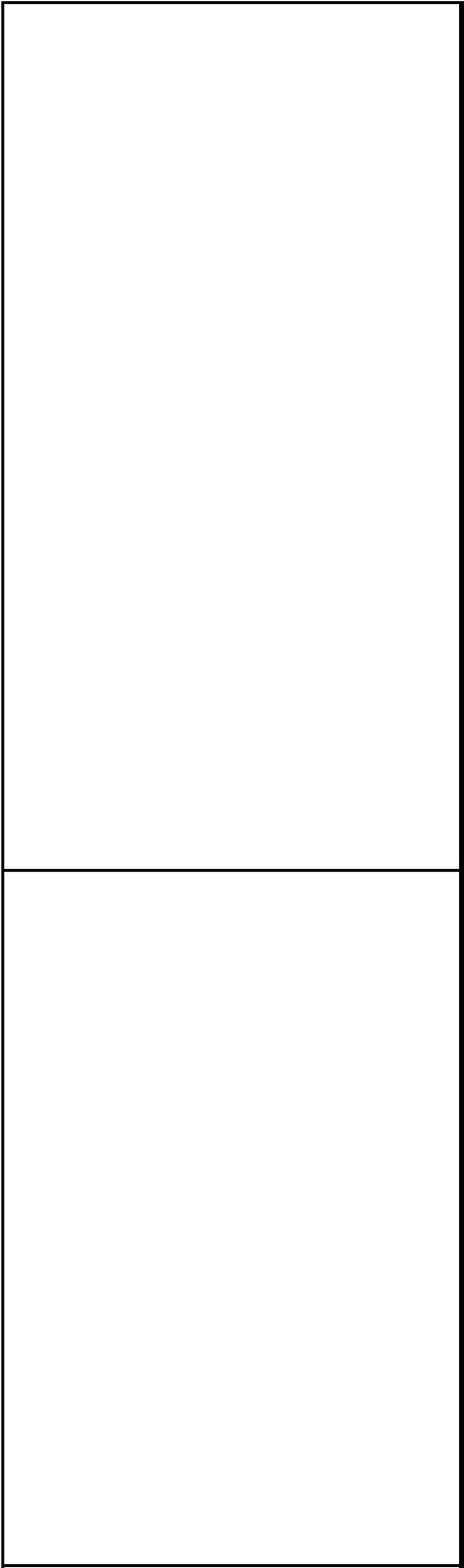



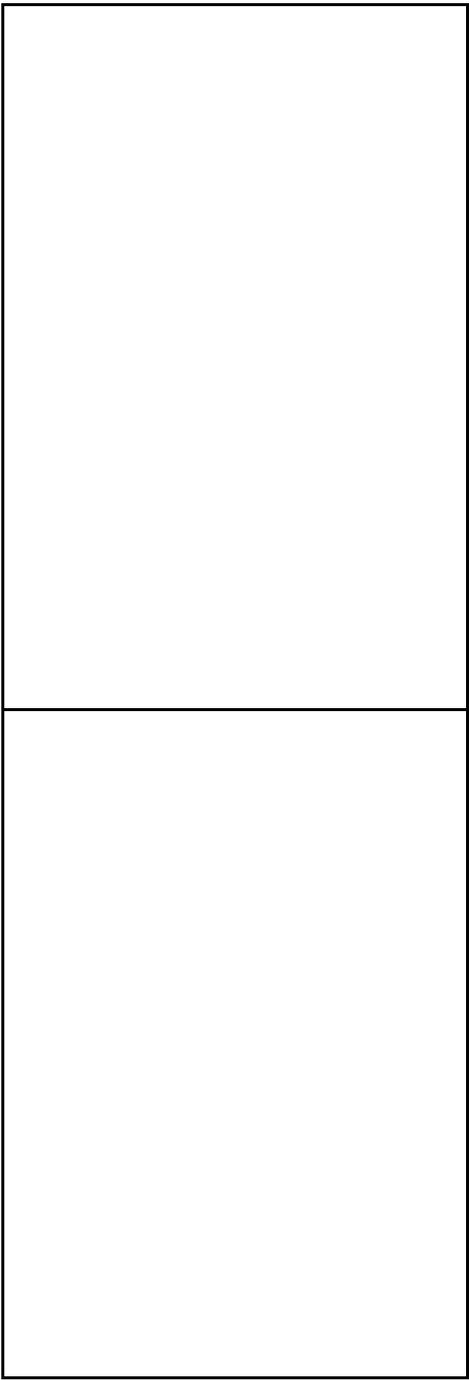






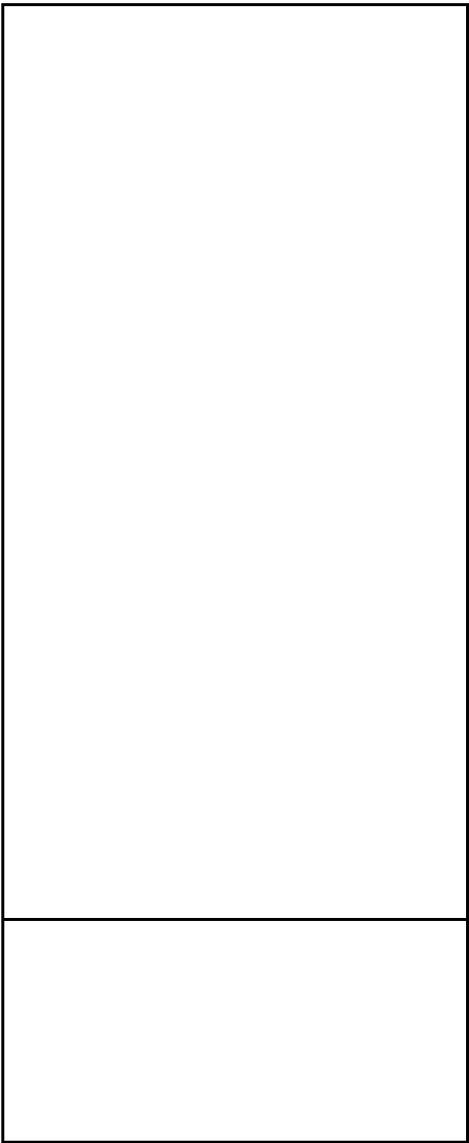


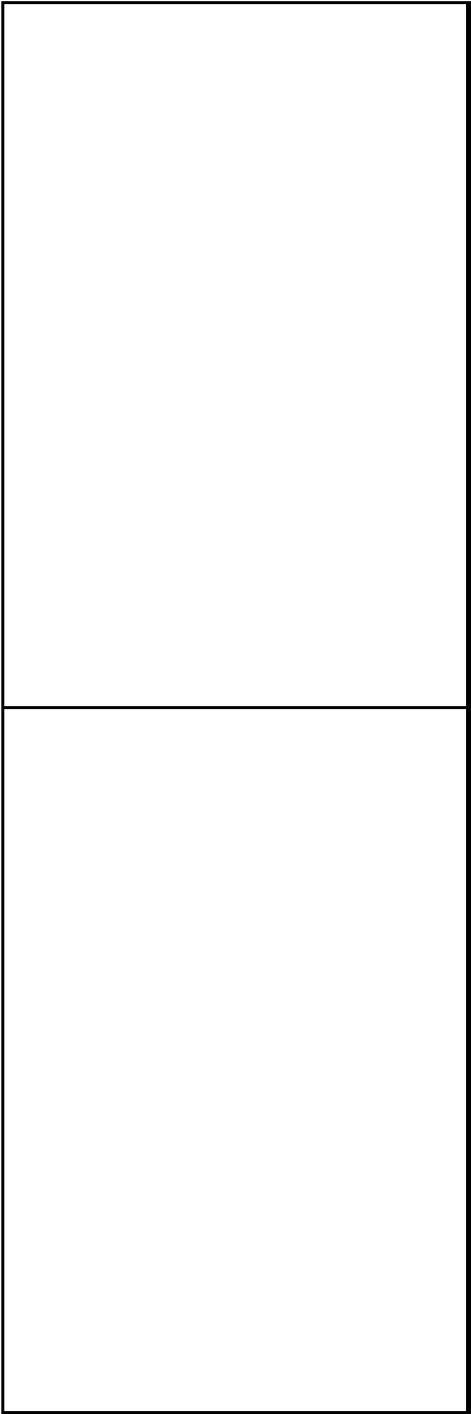




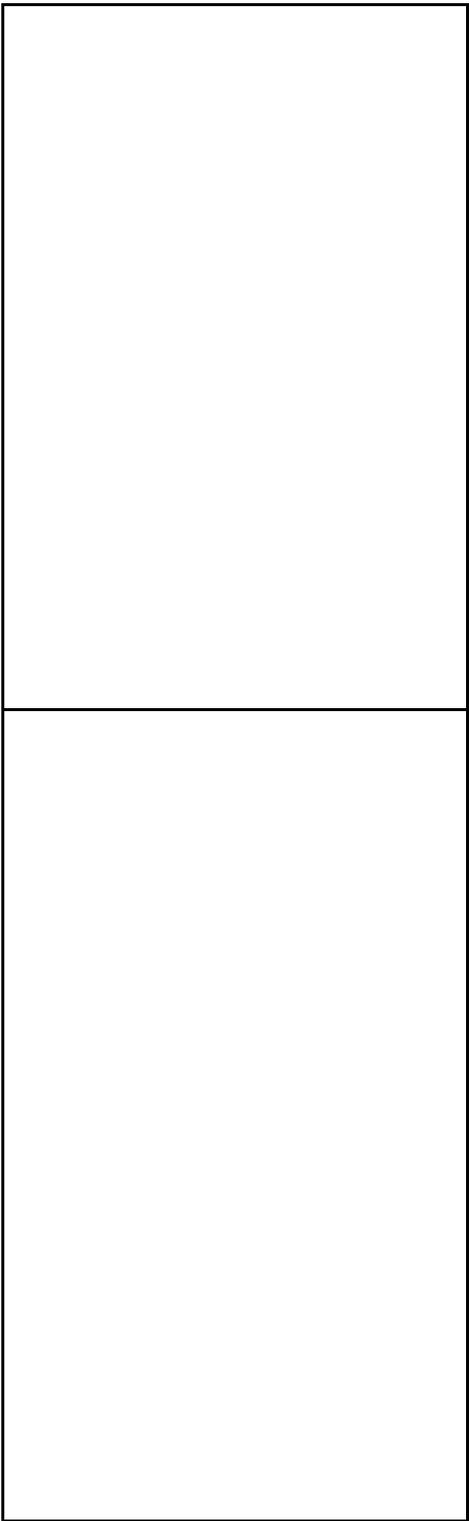


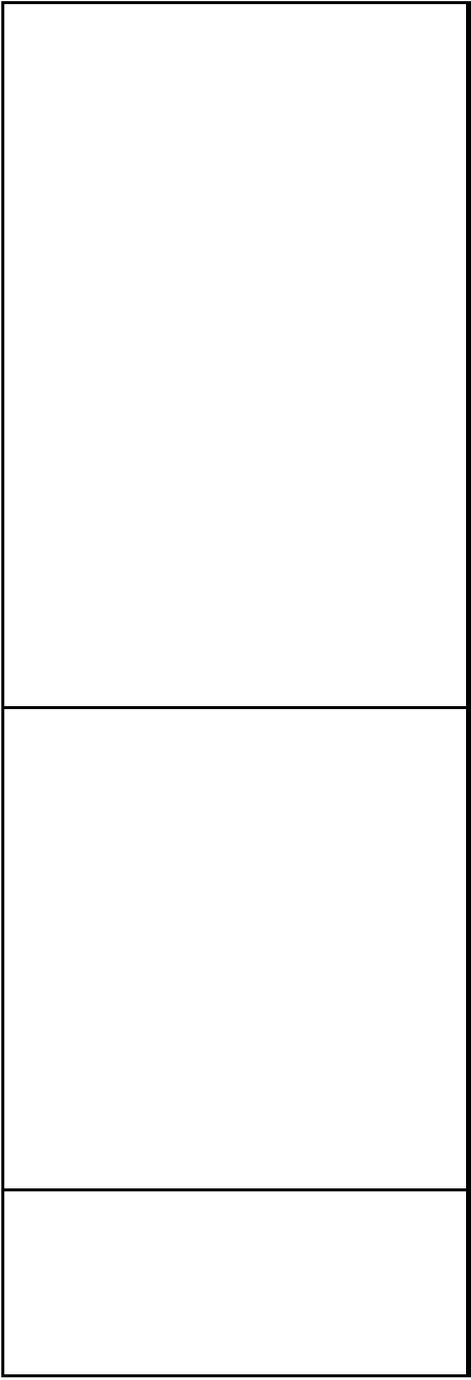


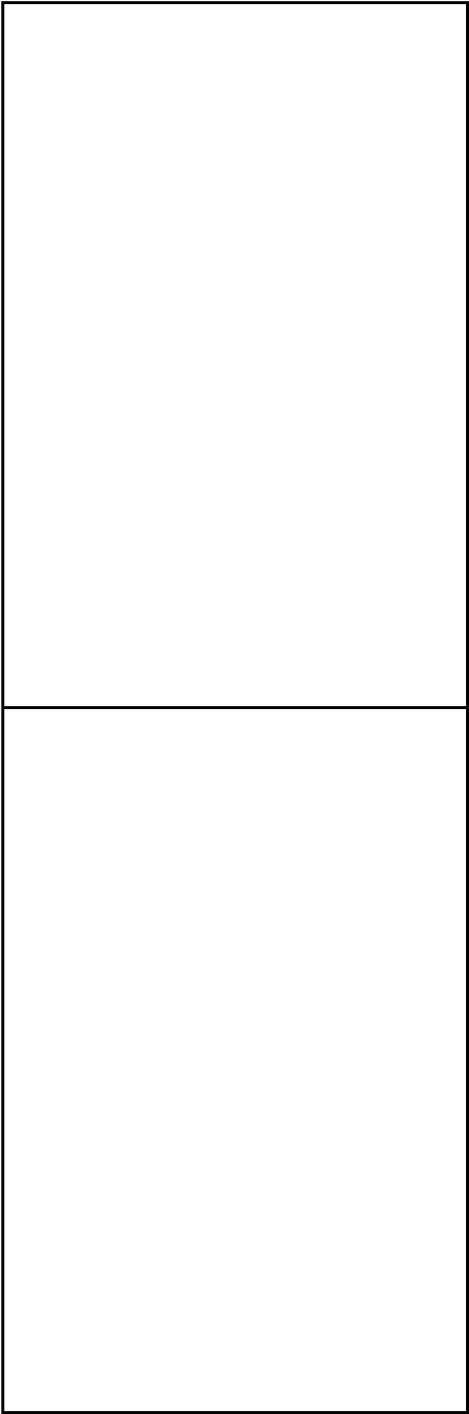


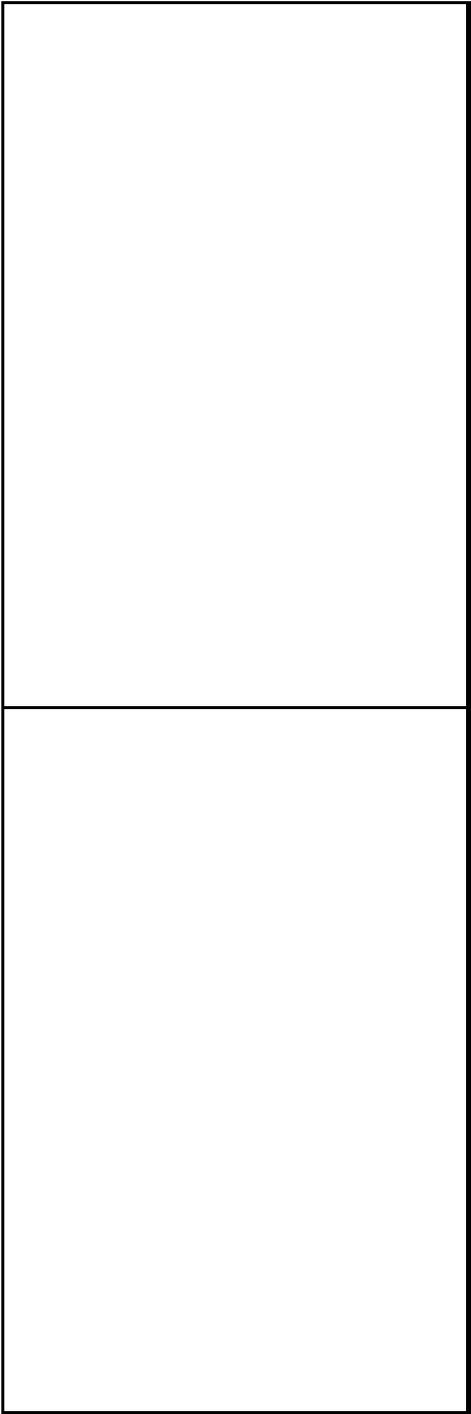


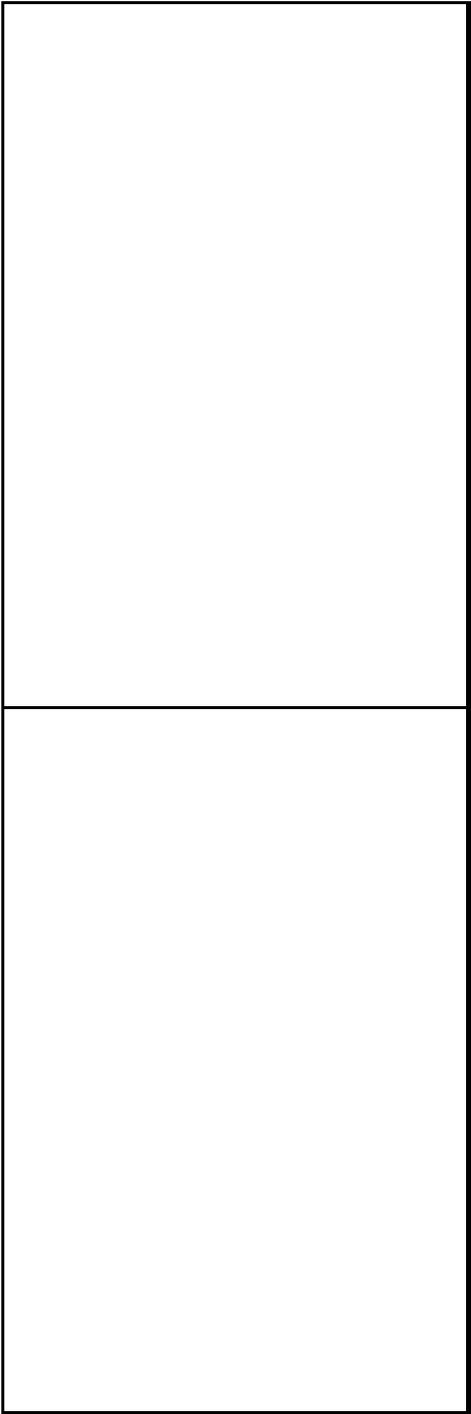


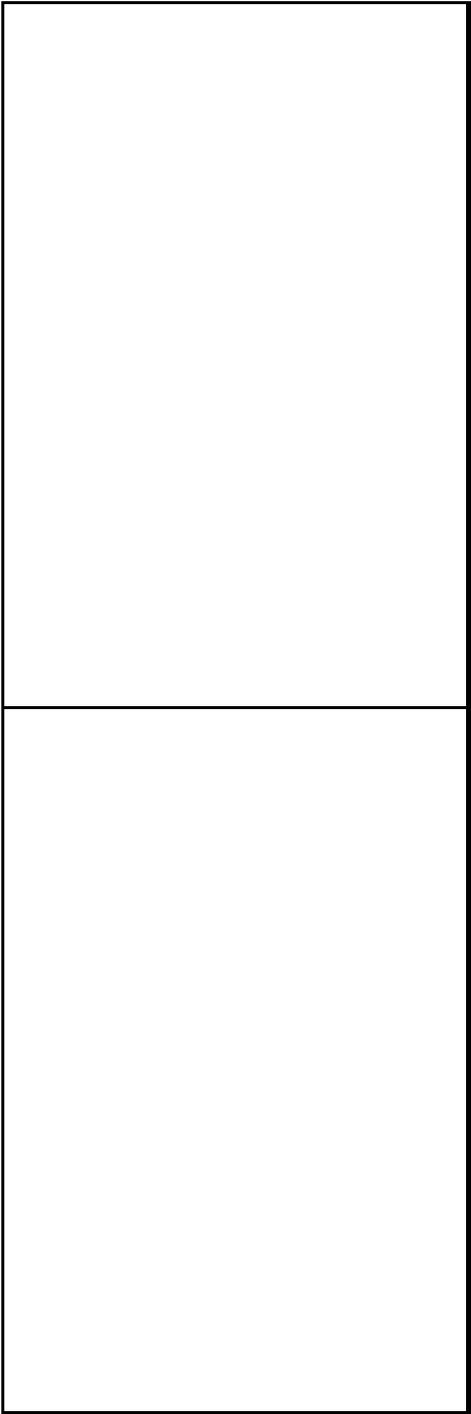



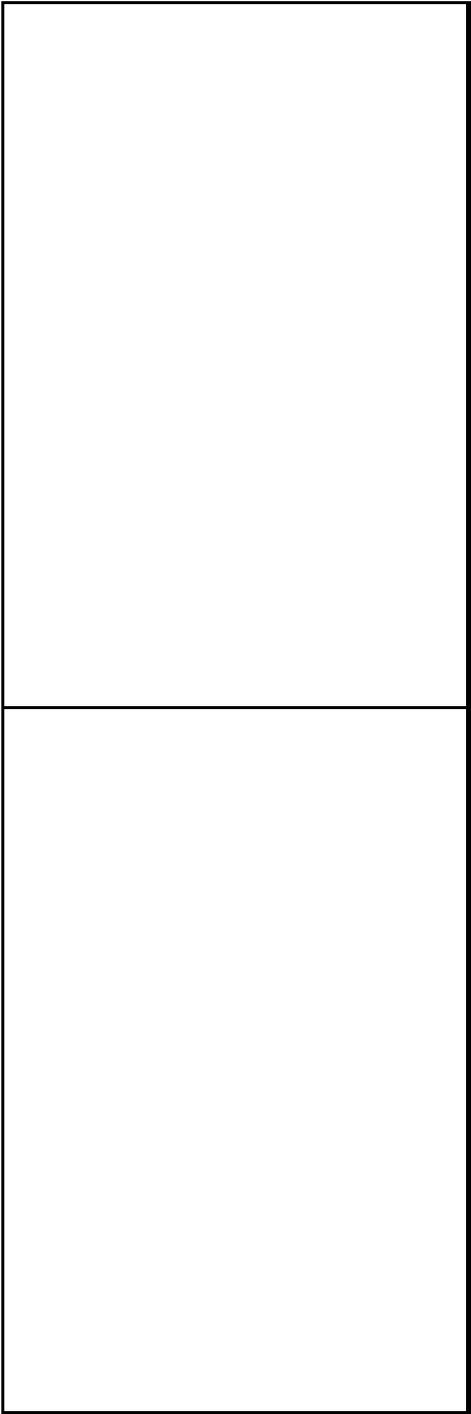


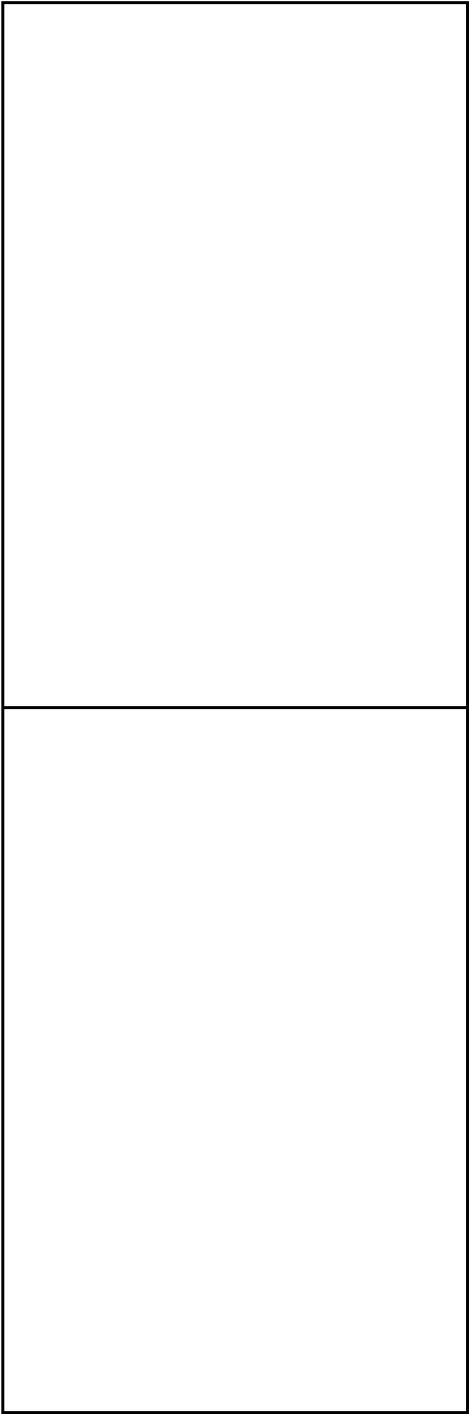



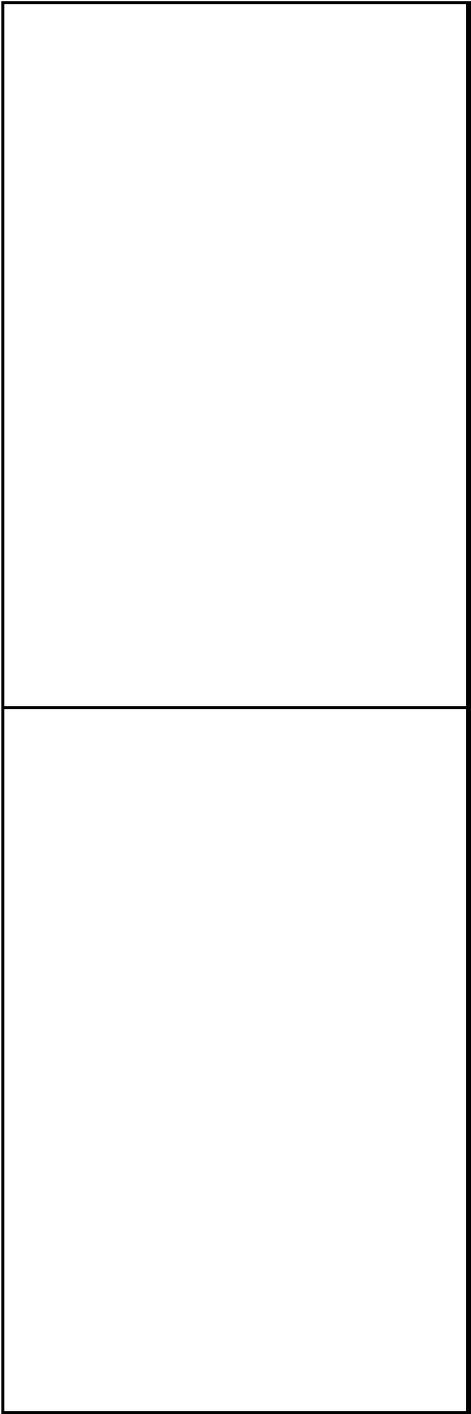






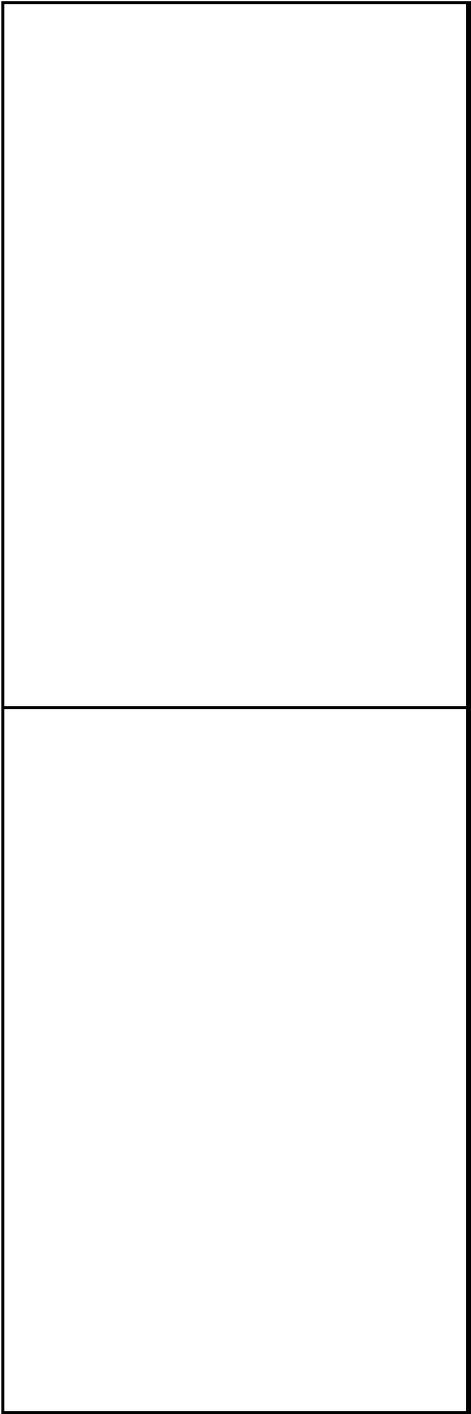






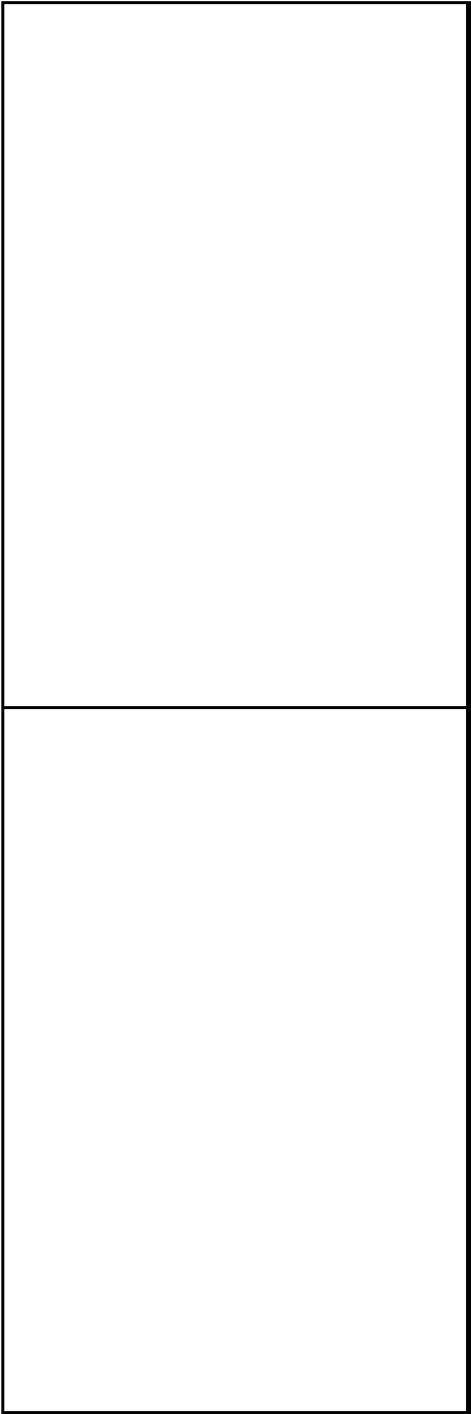






















































NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Enumere los EE que serán atendidos en el período.	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.
1	Antioquia	Amalfi	Administración Municipal
2	Antioquia	Arboletes	Administración Municipal
3	Antioquia	Arboletes	Comité Municipal de Cupos
4	Antioquia	Cáceres	Comité Municipal de Cupos
5	Antioquia	Carolina del Príncipe	Comité Municipal de Cupos
6	Antioquia	Caucasia	Comité Municipal de Cupos
7	Antioquia	Caucasia	C.E. Amor y Vida por los Niños
8	Antioquia	Copacabana	C.E. Santa Clara
9	Antioquia	Donmatías	Comité Municipal de Cupos

10	Antioquia	El Bagre	Comité Municipal de Cupos
11	Antioquia	Peñol	Comité Municipal de Cupos
12	Antioquia	El Retiro	Colegio Fronteras
13	Antioquia	Entrerriós	Comité Municipal de Cupos
14	Antioquia	Gómez Plata	Comité Municipal de Cupos
15	Antioquia	La Estrella	I.E. Bernardo Arango Macías
16	Antioquia	La Estrella	I.E. Ana Eva Escobar
17	Antioquia	La Estrella	I.E. Concejo Municipal
18	Antioquia	La Estrella	I.E. José Antonio Galán
19	Antioquia	Marinilla	Comité Municipal de Cupos
20	Antioquia	Nechí	Comité Municipal de Cupos
21	Antioquia	Puerto Nare	Comité Municipal de Cupos
22	Antioquia	Puerto Triunfo	Comité Municipal de Cupos
23	Antioquia	Pueblorrico	Administración Municipal
24	Antioquia	San Jerónimo	Administración Municipal

25	Antioquia	San Pedro de Urabá	Comité Municipal de Cupos
26	Antioquia	San Pedro de Urabá	Administración Municipal
27	Antioquia	San Vicente Ferrer	Comité Municipal de Cupos
28	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	Administración Municipal
29	Antioquia	Santa Fé de Antioquia	Comité Municipal de Cupos
30	Antioquia	Santa Rosa de Osos	Comité Municipal de Cupos
31	Antioquia	Sopetrán	Comité Municipal de Cupos
32	Antioquia	Sopetrán	Comité Municipal de Cupos
33	Antioquia	Tarazá	Comité Municipal de Cupos
34	Antioquia	Urao	Administración Municipal
35	Antioquia	Vegachí	Administración Municipal
36	Antioquia	Yolombó	Administración Municipal
37	Antioquia	Zaragoza	Comité Municipal de Cupos
38	Antioquia	Necoclí	Colegio de Educación Campesina CEC
39	Antioquia	La Ceja	Institución Educativa Previa

40	Antioquia	Necoclí	Escuela Empresarial de Educación
41	Antioquia	Caldas	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA
42	Antioquia	El Peñol	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA
43	Antioquia	Yarumal	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA
44	Antioquia	Barbosa	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA
45	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA
46	Antioquia	Caucasia	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA

47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			

95			
96			
97			
98			
99			
100			
101			
102			
103			
104			
105			
106			
107			
108			
109			
110			
111			
112			
113			
114			
115			
116			
117			
118			
119			
120			
121			
122			
123			
124			
125			
126			
127			
128			
129			
130			
131			
132			
133			
134			
135			
136			
137			
138			
139			
140			
141			
142			

143			
144			
145			
146			
147			
148			
149			
150			
151			
152			
153			
154			
155			
156			
157			
158			
159			
160			
161			
162			
163			
164			
165			
166			
167			
168			
169			
170			
171			
172			
173			
174			
175			
176			
177			
178			
179			
180			
181			
182			
183			
184			
185			
186			
187			
188			
189			
190			

191			
192			
193			
194			
195			
196			
197			
198			
199			
200			
201			
202			
203			
204			
205			
206			
207			
208			
209			
210			
211			
212			
213			
214			
215			
216			
217			
218			
219			
220			
221			
222			
223			
224			
225			
226			
227			
228			
229			
230			
231			
232			
233			
234			
235			
236			
237			
238			

239			
240			
241			
242			
243			
244			
245			
246			
247			
248			
249			
250			
251			
252			
253			
254			
255			
256			
257			
258			
259			
260			
261			
262			
263			
264			
265			
266			
267			
268			
269			
270			
271			
272			
273			
274			
275			
276			
277			
278			
279			
280			
281			
282			
283			
284			
285			
286			

287			
288			
289			
290			
291			
292			
293			
294			
295			
296			
297			
298			
299			
300			
301			
302			
303			
304			
305			
306			
307			
308			
309			
310			
311			
312			
313			
314			
315			
316			
317			
318			
319			
320			
321			
322			
323			
324			
325			
326			
327			
328			
329			
330			
331			
332			
333			
334			

335			
336			
337			
338			
339			
340			
341			
342			
343			
344			
345			
346			
347			
348			
349			
350			
351			
352			
353			
354			
355			
356			
357			
358			
359			
360			
361			
362			
363			
364			
365			
366			
367			
368			
369			
370			
371			
372			
373			
374			
375			
376			
377			
378			
379			
380			
381			
382			

383			
384			
385			
386			
387			
388			
389			
390			
391			
392			
393			
394			
395			
396			
397			
398			
399			
400			
401			
402			
403			
404			
405			
406			
407			
408			
409			
410			
411			
412			
413			
414			
415			
416			
417			
418			
419			
420			
421			
422			
423			
424			
425			
426			
427			
428			
429			
430			

431			
432			
433			
434			
435			
436			
437			
438			
439			
440			
441			
442			
443			
444			
445			
446			
447			
448			
449			
450			
451			
452			
453			
454			
455			
456			
457			
458			
459			
460			
461			
462			
463			
464			
465			
466			
467			
468			
469			
470			
471			
472			
473			
474			
475			
476			
477			
478			

479			
480			
481			
482			
483			
484			
485			
486			
487			
488			
489			
490			
491			
492			
493			
494			
495			
496			
497			
498			
499			
500			
501			
502			
503			
504			
505			
506			
507			
508			
509			
510			
511			
512			
513			
514			
515			
516			
517			
518			
519			
520			
521			
522			
523			
524			
525			
526			

527			
528			
529			
530			
531			
532			
533			
534			
535			
536			
537			
538			
539			
540			
541			
542			
543			
544			
545			
546			
547			
548			
549			
550			
551			
552			
553			
554			
555			
556			
557			
558			
559			
560			
561			
562			
563			
564			
565			
566			
567			
568			
569			
570			
571			
572			
573			
574			

575			
576			
577			
578			
579			
580			
581			
582			
583			
584			
585			
586			
587			
588			
589			
590			
591			
592			
593			
594			
595			
596			
597			
598			
599			
600			
601			
602			
603			
604			
605			
606			
607			
608			
609			
610			
611			
612			
613			
614			
615			
616			
617			
618			
619			
620			
621			
622			

623			
624			
625			
626			
627			
628			
629			
630			
631			
632			
633			
634			
635			
636			
637			
638			
639			
640			
641			
642			
643			
644			
645			
646			
647			
648			
649			
650			
651			
652			
653			
654			
655			
656			
657			
658			
659			
660			
661			
662			
663			
664			
665			
666			
667			
668			
669			
670			

671			
672			
673			
674			
675			
676			
677			
678			
679			
680			
681			
682			
683			
684			
685			
686			
687			
688			
689			
690			
691			
692			
693			
694			
695			
696			
697			
698			
699			
700			
701			
702			
703			
704			
705			
706			
707			
708			
709			
710			
711			
712			
713			
714			
715			
716			
717			
718			

719			
720			
721			
722			
723			
724			
725			
726			
727			
728			
729			
730			
731			
732			
733			
734			
735			
736			
737			
738			
739			
740			
741			
742			
743			
744			
745			
746			
747			
748			
749			
750			
751			
752			
753			
754			
755			
756			
757			
758			
759			
760			
761			
762			
763			
764			
765			
766			

767			
768			
769			
770			
771			
772			
773			
774			
775			
776			
777			
778			
779			
780			
781			
782			
783			
784			
785			
786			
787			
788			
789			
790			
791			
792			
793			
794			
795			
796			
797			
798			
799			
800			
801			
802			
803			
804			
805			
806			
807			
808			
809			
810			
811			
812			
813			
814			

815			
816			
817			
818			
819			
820			
821			
822			
823			
824			
825			
826			
827			
828			
829			
830			
831			
832			
833			
834			
835			
836			
837			
838			
839			
840			
841			
842			
843			
844			
845			
846			
847			
848			
849			
850			
851			
852			
853			
854			
855			
856			
857			
858			
859			
860			
861			
862			

863			
864			
865			
866			
867			
868			
869			
870			
871			
872			
873			
874			
875			
876			
877			
878			
879			
880			
881			
882			
883			
884			
885			
886			
887			
888			
889			
890			
891			
892			
893			
894			
895			
896			
897			
898			
899			
900			

## HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCI

ENTIDAD TER

## PLAN DE ACTUACIONES E INTERV

## VISITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS

FECHA PROGRAMADA	NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE	ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE
Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.	Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
8 al 11 de junio de 2021	5	SIMAT
12 al 16 de julio de 2021	5	SIMAT
12 al 16 de julio de 2021	5	SIMAT
Abril 12 al 16 de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
Abril 12 al 16 de 2021	5	SIMAT
Febrero de 2021	3	DUE
Febrero de 2021	3	DUE
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT

3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
Febrero de 2021	3	DUE
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
16 de febrero de 2021	6	SIMAT
17 de febrero de 2021	6	SIMAT
18 de febrero de 2021	6	SIMAT
19 de febrero de 2021	6	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
13 al 16 de septiembre de 2021	5	SIMAT
10 al 14 de mayo de 2021	5	SIMAT

12 al 16 de julio de 2021	5	SIMAT
12 al 16 de julio de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
10 al 14 de mayo de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
abril 19 al 23 de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
abril 12 al 16 de 2021	5	SIMAT
13 al 16 de septiembre de 2021	5	SIMAT
8 al 11 de junio de 2021	5	SIMAT
8 al 11 de junio de 2021	5	SIMAT
3 al 5 de mayo de 2021	5	SIMAT
Marzo a Junio de 2021	4	DUE
Marzo a Junio de 2021	4	DUE







































**ÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021**

**RITORIAL CERTIFICADA: ANTIOQUIA**

**ENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

SITUACIÓN A TRATAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN
Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada	Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.	Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE en los EE no oficiales.	Dirección proyectos, estudios e investigación del sector educativo	
Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE en los EE no oficiales.	Dirección proyectos, estudios e investigación del sector educativo	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	



Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	Dirección de Permanencia Escolar	
Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE en la Educación de Adultos	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	
Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE en la Educación de Adultos	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo	

<p>Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE en la Educación de Adultos</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	
<p>Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.</p>	<p>Equipo de Acreditación, Legalización y Reconocimiento - Dirección Asuntos Legales Educación</p>	





































**RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS -Informes de Eje**

<b>SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA</b>	<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>
Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE	Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.























































































NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA PROGRAMADA
Enumere los EE que serán atendidos en el período.	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.	Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.
1	Antioquia	La Ceja	I.E. Para vivir un mundo mejor	Enero a Marzo de 2021
2	Antioquia	Caldas	Colegio Tercer Milenio	Enero a Marzo de 2021
3	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	Little explores Kinder Garden	Enero a Marzo de 2021
4	Antioquia	Copacabana	Colegio Santa Leoni Aviat	Enero a Marzo de 2021

5	Antioquia	La Ceja	Colegio de Adultos Cultural	Enero a Marzo de 2021
6	Antioquia	Copacabana	C.E. Paso a Paso	Enero a Marzo de 2021
7	Antioquia	Segovia	Unidad La Salada	Enero a Marzo de 2021
8	Antioquia	Caldas	Colegio campestre Montealegre	Enero a Marzo de 2021
9	Antioquia	El Retiro	Colegio El Triangulo	Enero a Marzo de 2021
10	Antioquia	El Santuario	I.E. Senderos	Enero a Marzo de 2021
11	Antioquia	Donmatías	I.E. Prados Verdes	Enero a Marzo de 2021

12	Antioquia	Yolombó	Politécnico Kamerón	Enero a Marzo de 2021
13	Antioquia	El Santuario	Escuela de Enfermería El Silo	Enero a Marzo de 2021
14	Antioquia	Andes	Universidad CES Enfermería	Enero a Marzo de 2021
15	Antioquia	La Ceja	Centro de Estudios en Salud EDESA	Enero a Marzo de 2021
16	Antioquia	Zaragoza	Corporación Universitaria Uniminuto	Enero a Marzo de 2021
17	Antioquia	Ciudad Bolívar	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Enero a Marzo de 2021

18	Antioquia	Jericó	Instituto de Ciencias Aplicadas INDECAP	Enero a Marzo de 2021
19	Antioquia	El Bagre	Corporación Universitaria Uniminuto	Enero a Marzo de 2021
20	Antioquia	Caucasia	Instituto de Educación y Capacitación de la Costa IDECO	Enero a Marzo de 2021
21	Antioquia	Jericó	Politécnico Andesalud	Enero a Marzo de 2021
22	Antioquia	Caldas	Corporación Universitaria Lasallista	Enero a Marzo de 2021
23	Antioquia	Varios	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
24	Antioquia	Ciudad Bolívar	Instituto Compujer	Enero a Marzo de 2021

25	Antioquia	Caldas	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
26	Antioquia	El Peñol	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
27	Antioquia	Yarumal	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
28	Antioquia	Barbosa	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
29	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
30	Antioquia	Caucasia	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Enero a Marzo de 2021
31	Antioquia	Santa Rosa De Osos	Fundación Universitaria Católica del Norte	Marzo a Diciembre de 2021

32	Antioquia	Yolombó	Centro de Educación SEDES	Marzo a Diciembre de 2021
33	Antioquia	La Ceja	Escuela de Auxiliares de Enfermería San Rafael	Marzo a Diciembre de 2021
34	Antioquia	La Pintada	Instituto De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Comfama	Marzo a Diciembre de 2021
35	Antioquia	Marinilla	English School	5/03/21
36	Antioquia	Girardota	Instituto Colombo Americano	4/03/21
37	Antioquia	La Estrella	Colegio Siderense	9/02/21
38	Antioquia	Peñol	Centro de Sistemas de Antioquia CENSA	18/02/21
39	Antioquia	Sonsón	Centro de Sistemas de Antioquia CENSA	2/02/21
40	Antioquia	Guatapé	Centro de Sistemas de Antioquia CENSA	18/02/21

41	Antioquia	San Rafael	Centro de Sistemas de Antioquia CENSA	18/02/21
42	Antioquia	Guarne	REHMA School	15/03/21
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				

81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				
102				
103				
104				
105				
106				
107				
108				
109				
110				
111				
112				
113				
114				
115				
116				
117				
118				
119				
120				
121				
122				
123				
124				
125				
126				
127				
128				

129				
130				
131				
132				
133				
134				
135				
136				
137				
138				
139				
140				
141				
142				
143				
144				
145				
146				
147				
148				
149				
150				
151				
152				
153				
154				
155				
156				
157				
158				
159				
160				
161				
162				
163				
164				
165				
166				
167				
168				
169				
170				
171				
172				
173				
174				
175				
176				

177				
178				
179				
180				
181				
182				
183				
184				
185				
186				
187				
188				
189				
190				
191				
192				
193				
194				
195				
196				
197				
198				
199				
200				
201				
202				
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				
210				
211				
212				
213				
214				
215				
216				
217				
218				
219				
220				
221				
222				
223				
224				

225				
226				
227				
228				
229				
230				
231				
232				
233				
234				
235				
236				
237				
238				
239				
240				
241				
242				
243				
244				
245				
246				
247				
248				
249				
250				
251				
252				
253				
254				
255				
256				
257				
258				
259				
260				
261				
262				
263				
264				
265				
266				
267				
268				
269				
270				
271				
272				

273				
274				
275				
276				
277				
278				
279				
280				
281				
282				
283				
284				
285				
286				
287				
288				
289				
290				
291				
292				
293				
294				
295				
296				
297				
298				
299				
300				
301				
302				
303				
304				
305				
306				
307				
308				
309				
310				
311				
312				
313				
314				
315				
316				
317				
318				
319				
320				

321				
322				
323				
324				
325				
326				
327				
328				
329				
330				
331				
332				
333				
334				
335				
336				
337				
338				
339				
340				
341				
342				
343				
344				
345				
346				
347				
348				
349				
350				
351				
352				
353				
354				
355				
356				
357				
358				
359				
360				
361				
362				
363				
364				
365				
366				
367				
368				

369				
370				
371				
372				
373				
374				
375				
376				
377				
378				
379				
380				
381				
382				
383				
384				
385				
386				
387				
388				
389				
390				
391				
392				
393				
394				
395				
396				
397				
398				
399				
400				
401				
402				
403				
404				
405				
406				
407				
408				
409				
410				
411				
412				
413				
414				
415				
416				

417				
418				
419				
420				
421				
422				
423				
424				
425				
426				
427				
428				
429				
430				
431				
432				
433				
434				
435				
436				
437				
438				
439				
440				
441				
442				
443				
444				
445				
446				
447				
448				
449				
450				
451				
452				
453				
454				
455				
456				
457				
458				
459				
460				
461				
462				
463				
464				

465				
466				
467				
468				
469				
470				
471				
472				
473				
474				
475				
476				
477				
478				
479				
480				
481				
482				
483				
484				
485				
486				
487				
488				
489				
490				
491				
492				
493				
494				
495				
496				
497				
498				
499				
500				
501				
502				
503				
504				
505				
506				
507				
508				
509				
510				
511				
512				

513				
514				
515				
516				
517				
518				
519				
520				
521				
522				
523				
524				
525				
526				
527				
528				
529				
530				
531				
532				
533				
534				
535				
536				
537				
538				
539				
540				
541				
542				
543				
544				
545				
546				
547				
548				
549				
550				
551				
552				
553				
554				
555				
556				
557				
558				
559				
560				

561				
562				
563				
564				
565				
566				
567				
568				
569				
570				
571				
572				
573				
574				
575				
576				
577				
578				
579				
580				
581				
582				
583				
584				
585				
586				
587				
588				
589				
590				
591				
592				
593				
594				
595				
596				
597				
598				
599				
600				
601				
602				
603				
604				
605				
606				
607				
608				

609				
610				
611				
612				
613				
614				
615				
616				
617				
618				
619				
620				
621				
622				
623				
624				
625				
626				
627				
628				
629				
630				
631				
632				
633				
634				
635				
636				
637				
638				
639				
640				
641				
642				
643				
644				
645				
646				
647				
648				
649				
650				
651				
652				
653				
654				
655				
656				

657				
658				
659				
660				
661				
662				
663				
664				
665				
666				
667				
668				
669				
670				
671				
672				
673				
674				
675				
676				
677				
678				
679				
680				
681				
682				
683				
684				
685				
686				
687				
688				
689				
690				
691				
692				
693				
694				
695				
696				
697				
698				
699				
700				
701				
702				
703				
704				

705				
706				
707				
708				
709				
710				
711				
712				
713				
714				
715				
716				
717				
718				
719				
720				
721				
722				
723				
724				
725				
726				
727				
728				
729				
730				
731				
732				
733				
734				
735				
736				
737				
738				
739				
740				
741				
742				
743				
744				
745				
746				
747				
748				
749				
750				
751				
752				

753				
754				
755				
756				
757				
758				
759				
760				
761				
762				
763				
764				
765				
766				
767				
768				
769				
770				
771				
772				
773				
774				
775				
776				
777				
778				
779				
780				
781				
782				
783				
784				
785				
786				
787				
788				
789				
790				
791				
792				
793				
794				
795				
796				
797				
798				
799				
800				

801				
802				
803				
804				
805				
806				
807				
808				
809				
810				
811				
812				
813				
814				
815				
816				
817				
818				
819				
820				
821				
822				
823				
824				
825				
826				
827				
828				
829				
830				
831				
832				
833				
834				
835				
836				
837				
838				
839				
840				
841				
842				
843				
844				
845				
846				
847				
848				

849				
850				
851				
852				
853				
854				
855				
856				
857				
858				
859				
860				
861				
862				
863				
864				
865				
866				
867				
868				
869				
870				
871				
872				
873				
874				
875				
876				
877				
878				
879				
880				
881				
882				
883				
884				
885				
886				
887				
888				
889				
890				
891				
892				
893				
894				
895				
896				

897				
898				
899				
900				

**HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LA I****ENTID****PLAN DE ACTUACIONES E****SITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS**

<b>NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE</b>	<b>ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE</b>
Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
2	LEGALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE
2	LEGALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE
2	LEGALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE
2	LEGALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EE
















































**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021****AD TERRITORIAL CERTIFICADA: ANTIOQUIA****INTERVENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

<b>SITUACIÓN A TRATAR</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	<b>FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN</b>
Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada	Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.	Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.
Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.	Dirección Asuntos Legales - Educación	
Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.	Dirección Asuntos Legales - Educación	
Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.	Dirección Asuntos Legales - Educación	
Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.	Dirección Asuntos Legales - Educación	

<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p> <p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros de la Educación de Adultos.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros en EE no oficiales.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	

<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	

<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	

<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros en las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación</p>	
<p>Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de las comunidades educativas de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	








































**RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS -Informes de Eje**

<b>SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA</b>	<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>
Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE	Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.
















































ecución-
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN</b>
Informe qué acciones de seguimiento o de verificación ha adelantado la SE para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos
















































NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Enumere los EE que serán atendidos en el período.	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.
1	Antioquia	Abejorral	I.E. Escuela Normal Superior de Abej
2	Antioquia	Abejorral	I.E. Manuel Canuto Restrepo
3	Antioquia	Alejandría	I.E. Procesa Delgado

4	Antioquia	Amagá	I.E. Escuela Normal Superior de Ama
5	Antioquia	Amagá	I.E.R. Belisario Betancur Cuartas
6	Antioquia	Amagá	I.E. San Fernando
7	Antioquia	Amalfi	I.E. Presbítero Gerardo Montoya

8	Antioquia	Amalfi	I.E. Pueblo Nuevo
9	Antioquia	Andes	I.E. Juan de Dios Uribe
10	Antioquia	Andes	I.E. San Rita
11	Antioquia	Angelópolis	I.E. Los Ángeles

12	Antioquia	Angelópolis	I.E. San José
13	Antioquia	Angostura	I.E. Mariano de Jesús Eusse
14	Antioquia	Arboletes	I.E. Miguel Vicente Garrido
15	Antioquia	Arboletes	I.E.R. Indígena El Camine

16	Antioquia	Argelia	I.E.R. presbítero Mario Ángel
17	Antioquia	Argelia	I.E. Santa Teresa
18	Antioquia	Armenia	I.E. Rosa Mesa de Mejía
19	Antioquia	Barbosa	C.E.R Platanito

20	Antioquia	Barbosa	I.E. Manuel José Caicedo
21	Antioquia	Barbosa	I.E. Presbítero Luis Eduardo Pérez M
22	Antioquia	Barbosa	I.E.R. El Tablazo
23	Antioquia	Barbosa	I.E.R El Hatillo

24	Antioquia	Belmira	I.E. Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez
25	Antioquia	Belmira	I.E.R Carlos González
26	Antioquia	Betania	C.E.R La Merced
27	Antioquia	Betania	I.E. Perla del Citará

28	Antioquia	Betulia	I.E. San José
29	Antioquia	Briceño	C.E.R Morrón
30	Antioquia	Briceño	I.E. Antonio Roldán Betancur
31	Antioquia	Buriticá	I.E.R. Adolfo Moreno Úsuga

32	Antioquia	Buriticá	I.E. Santa Gema
33	Antioquia	Cáceres	C.E.R. Indigenista Mariano Suárez
34	Antioquia	Caldas	I.E. José María Bernal
35	Antioquia	Caldas	I.E. María Auxiliadora

36	Antioquia	Caldas	I.E. Pedro Luis Álvarez Correa
37	Antioquia	Caldas	I.E.R. Darío Gutiérrez Rave
38	Antioquia	Caracolí	I.E. Gabriel Correa Vélez
39	Antioquia	Carepa	C.E.R. Vijagual

40	Antioquia	Carepa	I.E. Colombia
41	Antioquia	Carepa	I.E. José María Muñoz Flórez
42	Antioquia	Carepa	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
43	Antioquia	Carepa	I.E. Villa Nelly

44	Antioquia	Carepa	I.E. Zungo Embarcadero
45	Antioquia	Caucasia	I.E. Santo Domingo
46	Antioquia	Caucasia	I.E.R Indígena Tranquilino Rosario
47	Antioquia	Chigorodó	I.E. Chigorodó

48	Antioquia	Chigorodó	I.E. Los Andes
49	Antioquia	Chigorodó	I.E. María Auxiliadora
50	Antioquia	Chigorodó	I.E. Municipal José de los Santos Zú
51	Antioquia	Chigorodó	I.E.R. Indigenista Polines
52	Antioquia	Chigorodó	C.E.R. Indigenista Dojurá

53	Antioquia	Chigorodó	C.E.R. Indigenista Juradó Saudó
54	Antioquia	Chigorodó	C.E.R. Indigenista Guapa Alto
55	Antioquia	Chigorodó	C.E.R. Indigenista Chigorodocito
56	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. San José del Citará
57	Antioquia	Cocorná	I.E. Eva Tulia Quintero de Toro

58	Antioquia	Concepción	I.E. Presbítero Libardo Aguirre
59	Antioquia	Copacabana	I.E. La Trinidad
60	Antioquia	Copacabana	I.E. Presbítero Bernardo Montoya
61	Antioquia	Copacabana	I.E.R. Granjas Infantiles

62	Antioquia	Dabeiba	C.E.R Josefa Romero
63	Antioquia	Dabeiba	I.E. Juan Enrique White
64	Antioquia	Dabeiba	I.E. Madre Laura
65	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Indigenista Llano Gordo
66	Antioquia	Dabeiba	C.E.R Indigenista Amparradó Carmer

67	Antioquia	Ebéjico	I.E.R. Boyacá
68	Antioquia	El Bagre	I.E.R Indigenista Maneska
69	Antioquia	El Bagre	I.E. Las Delicias
70	Antioquia	El Carmen de Vibora	I.E. El Progreso

71	Antioquia	El Carmen de Vibora	I.E.R. Campestre Nuevo Horizonte
72	Antioquia	El Carmen de Vibora	I.E.R. La Aurora
73	Antioquia	El Santuario	I.E. Presbítero Luis Rodolfo Gómez
74	Antioquia	Entreríos	C.E.R. Yerbabuena

75	Antioquia	Entrerrios	I.E. Entrerrios
76	Antioquia	Fredonia	I.E. Efe Gómez
77	Antioquia	Fredonia	I.E. Escuela Normal Superior Mariand
78	Antioquia	Fredonia	I.E. Llano Grande

79	Antioquia	Fredonia	I.E. José María Obando
80	Antioquia	Frontino	I.E. Escuela Normal Superior Miguel
81	Antioquia	Frontino	C.E.R Indigenista Chuscal
82	Antioquia	Frontino	C.E.R Indígena de Garzón Pegadó
83	Antioquia	Giraldo	I.E. Luis Andrade Valderrama

84	Antioquia	Girardo	I.E.R. Santa Rosa de Lima
85	Antioquia	Girardota	I.E. Atanasio Girardot
86	Antioquia	Girardota	I.E. Colombia
87	Antioquia	Girardota	I.E. Emiliano García

88	Antioquia	Girardota	I.E. Manuel José Sierra
89	Antioquia	Girardota	I.E. San Andrés
90	Antioquia	Gómez Plata	C.E.R. La Estrella
91	Antioquia	Gómez Plata	I.E. Gómez Plata

92	Antioquia	Granada	C.E.R. El Eden
93	Antioquia	Granada	I.E. Jorge Alberto Gómez Gómez
94	Antioquia	Guadalupe	I.E. Luis Lopez de Mesa
95	Antioquia	Guarne	I.E.R. Chaparral

96	Antioquia	Guarne	I.E.R. Romeral
97	Antioquia	Guarne	I.E. Santo Tomas de Aquino
98	Antioquia	Guatapé	I.E. Nuestra Señora del Pilar
99	Antioquia	Hispania	I.E. Aura María Valencia

100	Antioquia	Ituango	C.E.R. Palo Blanco
101	Antioquia	Ituango	I.E. Pedro Nel Ospina
102	Antioquia	Ituango	C.E.R. Indeginista San Matías
103	Antioquia	Jardín	I. E. R. Emberá Karmatarúa
104	Antioquia	Jericó	I.E. Escuela Normal Superior de Jericó

105	Antioquia	Jericó	I.E. San José
106	Antioquia	La Ceja	I.E. Bernardo Uribe Londoño
107	Antioquia	La Ceja	I.E. La Paz
108	Antioquia	La Ceja	I.E. María Josefa Marulanda

109	Antioquia	La Ceja	Escuela de Auxiliares de Enfermería San Rafael
110	Antioquia	La Estrella	I.E. Bernardo Arango Macías
111	Antioquia	La Estrella	I.E. José Antonio Galán

112	Antioquia	La Pintada	I.E. La Pintada
113	Antioquia	La Pintada	Instituto De ETDH Comfama
114	Antioquia	La Unión	I.E. Pio XII

115	Antioquia	La Unión	I.E.R. Marco Emilio Lopez Gallego
116	Antioquia	Liborina	I.E. San Diego
117	Antioquia	Liborina	I.E. San Francisco
118	Antioquia	Maceo	I.E. Filiberto Restrepo Sierra

119	Antioquia	Marinilla	I.E.R. Rosalía Hoyos
120	Antioquia	Marinilla	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo
121	Antioquia	Marinilla	I.E.R. Francisco Manzueto Giraldo
122	Antioquia	Marinilla	I.E. Técnico Industrial Simona Duque

123	Antioquia	Mutatá	I.E. Mutatá
124	Antioquia	Nariño	I.E. Inmaculada Concepción
125	Antioquia	Murindó	C.E.R. Indeginista Coredocito,
126	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Indeginista José Elías Suarez,
127	Antioquia	Murindó	C. E. R. Indigenista Chageradó,
128	Antioquia	Mutatá	C. E. R. Indigena Jaiquerazabi

129	Antioquia	Peñol	C.E.R. Guamito
130	Antioquia	Peñol	I.E.R. Palmira
131	Antioquia	Olaya	I.E. Olaya
132	Antioquia	Pueblorrico	I.E. El Salvador

133	Antioquia	Pueblorrico	C. E. R. Indigena La Union,
134	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Alfonso Lopez Pumarejo
135	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Antonio Nariño
136	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Bomboná

137	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio
138	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E. Pablo VI
139	Antioquia	Remedios	I.E. Ignacio Yepes Yepes
140	Antioquia	Remedios	I.E.R. La Cruzada

141	Antioquia	San Andrés de Cuerquíá	I.E.R. Las Crues
142	Antioquia	San Andrés de Cuerquíá	I.E. San Andrés
143	Antioquia	San Carlos	I.E. Joaquín Cardenas Gómez
144	Antioquia	San Carlos	I.E.R. Palmichal

145	Antioquia	San Francisco	C.E.R. San Juan de Aquitania
146	Antioquia	San Francisco	I.E. San Francisco de Asís
147	Antioquia	San Juan de Urabá	C. E. R. Indígena Nuevo Horizonte
148	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	I.E. Escuela Normal Superior Señor de los Milagros

149	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	I.E. Padre Roberto Arroyave Velez
150	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	I.E.R. El Tambo
151	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	I.E.R. Ovejas
152	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R. Indeginista Tacanal

153	Antioquia	San Rafael	C.E.R. El Oso
154	Antioquia	San Rafael	C.E.R. El Topacio
155	Antioquia	San Roque	I.E. Escuela Normal Superior de San Roque
156	Antioquia	San Roque	I.E. Presbítero Abraham Jaramillo

157	Antioquia	San Vicente	I.E.R. Santa Rita
158	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Jesús María Rojas Pagola
159	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Tomas Eastman
160	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E. Arturo Velasquez Ortiz

161	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E.R. El Pescado
162	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E.R. Nurquí
163	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E. San Luis Gonzaga
164	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Cardenal Anibal Muñoz Duque

165	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Marco Tobón Mejía
166	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R. Hoyo Rico
167	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Monseñor Miguel Angel Builes

168	Antioquia	Santa Rosa De Osos	Fundación Universitaria Católica del Norte
169	Antioquia	Santo Domingo	I.E.R. Botero
170	Antioquia	Santo Domingo	I.E.R. Roberto Lopez Gómez

171	Antioquia	Sonsón	I.E. Braulio Mejía
172	Antioquia	Sonsón	I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza
173	Antioquia	Sonsón	I.E.R. La Danta
174	Antioquia	Sonsón	I.E. Rosa María Henao Pavas

175	Antioquia	Sonsón	I.E. Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón
176	Antioquia	Sopetrán	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita
177	Antioquia	Sopetrán	I.E. José María Villa
178	Antioquia	Támesis	I.E. Agrícola Victor Manuel Orozco

179	Antioquia	Tarazá	I.E. Antonio Roldan Betancur
180	Antioquia	Tarazá	C. E. R. Indigenista Jaidezavi
181	Antioquia	Tarso	I.E. Jesús Anibal Gómez
182	Antioquia	Tarso	I.E. José Prieto Arango

183	Antioquia	Toledo	C.E.R. La Linda
184	Antioquia	Toledo	I.E. Jota Emilio Valderrama Agudelo
185	Antioquia	Uramita	C.E.R. Aureliano Hurtado
186	Antioquia	Uramita	I.E. San José

187	Antioquia	Valparaiso	I.E. Rafael Uribe Uribe
188	Antioquia	Venecia	I.E. Orlando Velasquez Arango
189	Antioquia	Venecia	I.E. San José
190	Antioquia	Vigia del Fuerte	C.E.R. Indeginista Guaguandó,
191	Antioquia	Vigia del Fuerte	I.E.R Indigenista Embera Atrato Medio,

192	Antioquia	Yalí	I.E. Lorenzo Yalí
193	Antioquia	Yolombó	I.E. Eduardo Aguilar
194	Antioquia	Yolombó	Centro de Educación SEDES

195	Antioquia	Yondó	I.E. Luis Eduardo Diaz
196	Antioquia	Yondó	I.E.R San Miguel del Tigre
197	Antioquia	Zaragoza	C.E.R. Indeginista Pablos Muera,
198	Antioquia	La Estrella	I.E. Bernardo Arango Macías
199	Antioquia	La Estrella	I.E. Ana Eva Escobar

200	Antioquia	La Estrella	I.E. Concejo Municipal
201	Antioquia	La Estrella	I.E. José Antonio Galán
202	Antioquia	Guarne	REHMA School
203	Antioquia	Jardín	C.E.R. Juan de Dios Carvajal
204	Antioquia	Jardín	I.E. Miguel Valencia
205	Antioquia	Andes	I.E.R. Carbonera
206	Antioquia	Andes	I.E. San Peruchito
207	Antioquia	Andes	I.E.R. Santa Inés
208	Antioquia	Andes	I.E. Felipe Henao Jaramillo

209	Antioquia	Andes	I.E. Santa Rita
210	Antioquia	Andes	I.E. Marco Fidel Suárez
211	Antioquia	Andes	I.E. Juan de Dios Uribe
212	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E.R. Farallones
213	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. José María Herrán
214	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E. San José del Citará
215	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E.R. La Ermita
216	Antioquia	Ciudad Bolívar	I.E.R. Juan Tamayo
217	Antioquia	Tarso	C.E.R. Jesús Anibal Gómez
218	Antioquia	Betania	I.E. Perla del Citará
219	Antioquia	Betania	C.E.R. La Merced
220	Antioquia	Pueblorrico	C.E.R. Luis Felipe Restrepo

221	Antioquia	Pueblorrico	I.E. El Salvador
222	Antioquia	Salgar	C.E.R. El Concilio
223	Antioquia	Salgar	C.E.R Peñalisa
224	Antioquia	Salgar	I.E.R Abelardo Ochoa
225	Antioquia	Concordia	C.E.R. Casagrande
226	Antioquia	Concordia	C.E.R. Yarumal
227	Antioquia	Concordia	I.E.R. Morelia
228	Antioquia	Concordia	C.E.R. Las Ánimas
229	Antioquia	Venecia	I.E. Uribe Gaviria
230	Antioquia	Jericó	I.E. San José
231	Antioquia	Jericó	I.E. Escuela Normal Superior de Jericó
232	Antioquia	Jericó	I.E.R. San Francisco de Asís

233	Antioquia	Titiribí	I.E. Benjamín Correa Álvarez
234	Antioquia	Titiribí	C.E.R. Los Micos
235	Antioquia	Támesis	I.E. San Antonio de Padua
236	Antioquia	Támesis	I.E.R. Santiago Ángel Santamaría
237	Antioquia	Támesis	I.E. Víctor Manuel Orozco
238	Antioquia	Támesis	I.E.R. San Pablo
239	Antioquia	Caramanta	I.E. Juan Pablo Gómez Ochoa
240	Antioquia	Fredonia	I.E.R. Llanogrande
241	Antioquia	Valparaíso	I.E. Rafael Uribe Uribe
242	Antioquia	Mutatá	I.E. Mutatá

243	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Mellito
244	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E. San Pedro de Urabá
245			
246			
247			
248			
249			
250			
251			
252			
253			
254			
255			
256			
257			
258			
259			
260			
261			
262			
263			
264			
265			
266			
267			
268			
269			
270			

271			
272			
273			
274			
275			
276			
277			
278			
279			
280			
281			
282			
283			
284			
285			
286			
287			
288			
289			
290			
291			
292			
293			
294			
295			
296			
297			
298			
299			
300			
301			
302			
303			
304			
305			
306			
307			
308			
309			
310			
311			
312			
313			
314			
315			
316			
317			
318			

319			
320			
321			
322			
323			
324			
325			
326			
327			
328			
329			
330			
331			
332			
333			
334			
335			
336			
337			
338			
339			
340			
341			
342			
343			
344			
345			
346			
347			
348			
349			
350			
351			
352			
353			
354			
355			
356			
357			
358			
359			
360			
361			
362			
363			
364			
365			
366			

367			
368			
369			
370			
371			
372			
373			
374			
375			
376			
377			
378			
379			
380			
381			
382			
383			
384			
385			
386			
387			
388			
389			
390			
391			
392			
393			
394			
395			
396			
397			
398			
399			
400			
401			
402			
403			
404			
405			
406			
407			
408			
409			
410			
411			
412			
413			
414			

415			
416			
417			
418			
419			
420			
421			
422			
423			
424			
425			
426			
427			
428			
429			
430			
431			
432			
433			
434			
435			
436			
437			
438			
439			
440			
441			
442			
443			
444			
445			
446			
447			
448			
449			
450			
451			
452			
453			
454			
455			
456			
457			
458			
459			
460			
461			
462			

463			
464			
465			
466			
467			
468			
469			
470			
471			
472			
473			
474			
475			
476			
477			
478			
479			
480			
481			
482			
483			
484			
485			
486			
487			
488			
489			
490			
491			
492			
493			
494			
495			
496			
497			
498			
499			
500			
501			
502			
503			
504			
505			
506			
507			
508			
509			
510			

511			
512			
513			
514			
515			
516			
517			
518			
519			
520			
521			
522			
523			
524			
525			
526			
527			
528			
529			
530			
531			
532			
533			
534			
535			
536			
537			
538			
539			
540			
541			
542			
543			
544			
545			
546			
547			
548			
549			
550			
551			
552			
553			
554			
555			
556			
557			
558			

559			
560			
561			
562			
563			
564			
565			
566			
567			
568			
569			
570			
571			
572			
573			
574			
575			
576			
577			
578			
579			
580			
581			
582			
583			
584			
585			
586			
587			
588			
589			
590			
591			
592			
593			
594			
595			
596			
597			
598			
599			
600			
601			
602			
603			
604			
605			
606			

607			
608			
609			
610			
611			
612			
613			
614			
615			
616			
617			
618			
619			
620			
621			
622			
623			
624			
625			
626			
627			
628			
629			
630			
631			
632			
633			
634			
635			
636			
637			
638			
639			
640			
641			
642			
643			
644			
645			
646			
647			
648			
649			
650			
651			
652			
653			
654			

655			
656			
657			
658			
659			
660			
661			
662			
663			
664			
665			
666			
667			
668			
669			
670			
671			
672			
673			
674			
675			
676			
677			
678			
679			
680			
681			
682			
683			
684			
685			
686			
687			
688			
689			
690			
691			
692			
693			
694			
695			
696			
697			
698			
699			
700			
701			
702			

703			
704			
705			
706			
707			
708			
709			
710			
711			
712			
713			
714			
715			
716			
717			
718			
719			
720			
721			
722			
723			
724			
725			
726			
727			
728			
729			
730			
731			
732			
733			
734			
735			
736			
737			
738			
739			
740			
741			
742			
743			
744			
745			
746			
747			
748			
749			
750			

751			
752			
753			
754			
755			
756			
757			
758			
759			
760			
761			
762			
763			
764			
765			
766			
767			
768			
769			
770			
771			
772			
773			
774			
775			
776			
777			
778			
779			
780			
781			
782			
783			
784			
785			
786			
787			
788			
789			
790			
791			
792			
793			
794			
795			
796			
797			
798			

799			
800			
801			
802			
803			
804			
805			
806			
807			
808			
809			
810			
811			
812			
813			
814			
815			
816			
817			
818			
819			
820			
821			
822			
823			
824			
825			
826			
827			
828			
829			
830			
831			
832			
833			
834			
835			
836			
837			
838			
839			
840			
841			
842			
843			
844			
845			
846			

847			
848			
849			
850			
851			
852			
853			
854			
855			
856			
857			
858			
859			
860			
861			
862			
863			
864			
865			
866			
867			
868			
869			
870			
871			
872			
873			
874			
875			
876			
877			
878			
879			
880			
881			
882			
883			
884			
885			
886			
887			
888			
889			
890			
891			
892			
893			
894			

895			
896			
897			
898			
899			
900			

## PLAN DE ACTUACIONI

## VISITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS

FECHA PROGRAMADA	NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE	ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE
Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.	Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

	4, 5, 6 y 7	ETDH
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
	4, 5, 6 y 7	ETDH
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

	4, 5, 6 y 7	ETDH
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
	4, 5, 6 y 7	ETDH

Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	12, 13 y 14	Educación Inclusiva En El Marco De La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad Y Capacidades O Talentos Excepcionales
Marzo a diciembre de 2021	8 y 9	Educación Indígena
16 de febrero de 2021	2 Y 3	Calidad Del Servicio EE De Adultos, Seguimiento Modelos Educativos Flexibles Para La Educación De Adultos
17 de febrero de 2021	2 Y 3	Calidad Del Servicio EE De Adultos, Seguimiento Modelos Educativos Flexibles Para La Educación De Adultos







Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a noviembre de 2021	10	Modelos Educativos Flexibles
Marzo a junio de 2021	11	Modelos Educativos Flexibles































**LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021**

**ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA: ANTIOQUIA**

**ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

SITUACIÓN A TRATAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN
<p>Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada</p>	<p>Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.</p>	<p>Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.</p>
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información.</p> <p>Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información.</p> <p>Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información.</p> <p>Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información.</p> <p>Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.</p> <p>Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Dirección Asuntos Legales - Educación Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	

<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar y hacer seguimiento a las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.</p> <p>Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, de que trata el Decreto 1421 de 2017, en EE oficiales y privados.</p> <p>Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar la calidad de la prestación del servicio educativo de las comunidades indígenas, desde la integralidad, inculturalidad y diversidad lingüística.</p> <p>Realizar acompañamiento y seguimiento a la elaboración y ejecución de los los Proyectos Educativos Comunitarios PEC</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas, Realizar seguimiento, verificación y control al desarrollo de los Modelos Educativos Flexibles que se están implementando en las subregiones del Departamento de Antioquia.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas, Realizar seguimiento, verificación y control al desarrollo de los Modelos Educativos Flexibles que se están implementando en las subregiones del Departamento de Antioquia.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	

<p>Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas, Realizar seguimiento, verificación y control al desarrollo de los Modelos Educativos Flexibles que se están implementando en las subregiones del Departamento de Antioquia.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas, Realizar seguimiento, verificación y control al desarrollo de los Modelos Educativos Flexibles que se están implementando en las subregiones del Departamento de Antioquia.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Hacer seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.</p>	<p>Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	
<p>Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.</p>	<p>Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión</p>	





Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	

<p>Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.</p>	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	
<p>Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales.</p>	Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión	





























**RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS -Informes de Eje**

<b>SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA</b>	<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>
Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE	Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.






















































































ecución-
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN</b>
Informe qué acciones de seguimiento o de verificación ha adelantado la SE para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos























































































NÚMERO DE ORDEN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Enumere los EE que serán atendidos en el período	Incluya el nombre del departamento a la que pertenece el EE objeto de la actuación.	Incluya el nombre del municipio al que pertenece el EE objeto de la actuación.	Identifique el EE priorizado para visitar o para ejecutar otro tipo de actuación según los criterios aplicados para elaborar el POAIV.
1	Antioquia	Abejorral	I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral
	Antioquia	Abejorral	C.E. La Gacela
2	Antioquia	Abejorral	I.E. Celia Duque de Duque
3	Antioquia	Abejorral	I.E. Manuel Canuto Restrepo

4	Antioquia	Abejorral	I.E.R. Pantanillo
5	Antioquia	Abejorral	I.E. Zoila Duque Baena
6	Antioquia	Abriaquí	I.E. La Milagrosa
7	Antioquia	Alejandro	I.E. Procesa Delgado
8	Antioquia	Amagá	I.E. Pascual Correa Flórez
9	Antioquia	Amagá	I.E. San Fernando
10	Antioquia	Amagá	I.E. Escuela Normal Superior de Amagá

11	Antioquia	Amagá	C.E.R. Urbano Ruiz
12	Antioquia	Amagá	I.E.R. Belisario Betacur Cuartas
14	Antioquia	Amalfi	I.E. Presbítero Gerardo Montoya
15	Antioquia	Amalfi	I.E. Pueblo Nuevo

16	Antioquia	Amalfi	I.E. María Auxiliadora
17	Antioquia	Amalfi	I.E. Eduardo Fernández Botero
18	Antioquia	Andes	I.E. Marco Fidel Suárez
19	Antioquia	Andes	I.E. María Auxiliadora

20	Antioquia	Andes	I.E. San Juan de los Andes
21	Antioquia	Andes	I.E. Juan de Dios Uribe
22	Antioquia	Andes	I.E. Felipe Henao Jaramillo
23	Antioquia	Andes	I.E. San Peruchito
24	Antioquia	Andes	I.E. Santa Rita

26	Antioquia	Angelópolis	I.E San José
27	Antioquia	Angelópolis	I.E. Los Ángeles
28	Antioquia	Anorí	I.E. Anorí
29	Antioquia	Anorí	I.E.R Amanda Posada
30	Antioquia	Anzá	C.E.R. La Cejita
31	Antioquia	Anzá	I.E. Anzá

32	Antioquia	Anzá	I.E.R. Ascención Montoya de Torres
33	Antioquia	Arboletes	I.E. José Manuel Restrepo
34	Antioquia	Arboletes	I.E.R. Buenos Aires
35	Antioquia	Arboletes	I.E.R. El Carmelo
36	Antioquia	Arboletes	I.E.R. Guadual Arriba
37	Antioquia	Arboletes	I.E.R. Pajillal

38	Antioquia	Argelia	I.E. Santa Teresa
39	Antioquia	Argelia	I.E.R. Presbítero Mario Ángel
40	Antioquia	Armenia	I.E. Rosa Mesa de Mejía
41	Antioquia	Barbosa	I.E. Luis Eduardo Árias Reinel
42	Antioquia	Barbosa	I.E. Manuel José Caicedo
43	Antioquia	Barbosa	I.E.R. El Tablazo
44	Antioquia	Belmira	I.E. Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez Tobón

45	Antioquia	Belmira	I.E.R. Carlos González
46	Antioquia	Belmira	I.E.R. Labores
47	Antioquia	Betania	I.E. Perla de Citará
48	Antioquia	Betulia	I.E. Francisco César
49	Antioquia	Betulia	I.E. San José

50	Antioquia	Briceño	I.E. Antonio Roldán Betacur
51	Antioquia	Buriticá	I.E. Santa Gema
52	Antioquia	Buriticá	I.E. R. Adolfo Moreno Úsuga
53	Antioquia	Cáceres	I.E. Aurelio Mejía
54	Antioquia	Cáceres	I.E. Gaspar de Rodas

55	Antioquia	Cáceres	I.E. Monseñor Gerardo Patiño
56	Antioquia	Cáceres	I.E. Guarumo
57	Antioquia	Caicedo	I.E.R. El Hato
58	Antioquia	Caicedo	I.E. San Juan Bosco

59	Antioquia	Caldas	I.E. José María Bernal
60	Antioquia	Caldas	I.E. María Auxiliadora
61	Antioquia	Caldas	I.E. Pedro Luís Álvarez Correa
62	Antioquia	Caldas	I.E.R. Darío Gutiérrez Rave
63	Antioquia	Campamento	C.E.R La Chiquita
64	Antioquia	Campamento	C.E.R. La Solita

65	Antioquia	Campamento	I.E. Nuestra Señora del Rosario
66	Antioquia	Cañasgordas	I.E.R. Juntas de Uramita
67	Antioquia	Cañasgordas	I.E. Nicolás Gaviria
68	Antioquia	Cañasgordas	I.E.R. San Pascual

69	Antioquia	Cañasgordas	I.E.R. Buenos Aires
70	Antioquia	Cañasgordas	I.E.R. Bernardo Sierra
71	Antioquia	Cañasgordas	I.E. San Pío X
72	Antioquia	Caracolí	I.E. Gabriel Correa Vélez

73	Antioquia	Caramanta	I.E. Juan Pablo Gómez Ochoa
74	Antioquia	Carepa	I.E.R. Zungo Embarcadero
75	Antioquia	Carepa	I.E.R. Villa Nelly
76	Antioquia	Carepa	I.E.R. La Cadena
77	Antioquia	Carepa	I.E. Colombia

78	Antioquia	Carepa	I.E. José María Muñoz Flórez
79	Antioquia	Carepa	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
80	Antioquia	Carolina del Príncipe	I.E. Presbítero Julio Tamayo
81	Antioquia	Caucasia	I.E. Marco Fidel Suárez

82	Antioquia	Caucasia	I.E. Santa Teresita
83	Antioquia	Caucasia	I.E. Liceo Caucaasia
84	Antioquia	Caucasia	I.E. Santo Domingo

85	Antioquia	Caucasia	I.E. Divino Niño
86	Antioquia	Caucasia	I.E. Margento
87	Antioquia	Caucasia	I.E. La Misericordia

88	Antioquia	Caucasia	I.E. Liceo Concejo Municipal
89	Antioquia	Caucasia	C.E.R. Riveras del Cauca
90	Antioquia	Caucasia	C.E.R. Las Malvinas
91	Antioquia	Caucasia	I.E. Escuela Normal Superior del Bajo Cauca
92	Antioquia	Caucasia	I.E.R. Cuturú
93	Antioquia	Caucasia	I.E.R. Cacerí

94	Antioquia	Chigorodó	I.E. Gonzalo Mejía
95	Antioquia	Chigorodó	I.E. Los Andes
96	Antioquia	Chigorodó	I.E. María Auxiliadora
97	Antioquia	Chigorodó	I.E. Municipal José de los Santos Zúñiga

98	Antioquia	Chigorodó	I.E. Agrícola de Urabá
99	Antioquia	Chigorodó	I.E. Chigorodó
100	Antioquia	Chigorodó	I.E. Juan Evangelista Berrío
101	Antioquia	Chigorodó	I.E.R. Indigenista Polines
102	Antioquia	Chigorodó	I.E.R. Barranquillita

103	Antioquia	Ciudad Bolivar	I.E. María Auxiliadora
104	Antioquia	Ciudad Bolivar	I.E.R. Farallones
105	Antioquia	Cisneros	I.E. Cisneros
106	Antioquia	Cocorná	I.E. Eva Tulia Quintero de Toro
107	Antioquia	Cocorná	I.E. Cocorná

108	Antioquia	Concepción	I.E. Presbítero Libardo Aguirre
109	Antioquia	Concordia	I.E. de Jesús
110	Antioquia	Concordia	C.E.R. Casa Grande
111	Antioquia	Concordia	C.E.R. Las Ánimas
112	Antioquia	Concordia	C.E.R. Yarumal
113	Antioquia	Concordia	I.E.R. Morelia
114	Antioquia	Copacabana	Centro Infantil Aventuras de Aprender

115	Antioquia	Copacabana	Centro Educativo Amando ConSentidos
116	Antioquia	Copacabana	I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta
117	Antioquia	Copacabana	I.E. Villanueva
118	Antioquia	Copacabana	I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora
119	Antioquia	Copacabana	I.E. San Luis Gonzaga

120	Antioquia	Copacabana	I.E. La Trinidad
121	Antioquia	Copacabana	I.E. Presbítero Bernardo Montoya
122	Antioquia	Dabeiba	I.E. Madre Laura Montoya

123	Antioquia	Dabeiba	I.E. Juan Henrique White
124	Antioquia	Dabeiba	C.E.R. Josefa Romero
125	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. Indigenista Llano Gordo
126	Antioquia	Dabeiba	I.E.R. San Rafael

127	Antioquia	Donmatías	I.E. Donmatías
128	Antioquia	Donmatías	I.E.R. Benilda Valencia
129	Antioquia	Donmatías	I.E. R. Presbitero Antonio José Cadavid
130	Antioquia	Ebéjico	I.E.R. Boyacá
131	Antioquia	Ebéjico	I.E. Urbana San José

132	Antioquia	El Bagre	I.E. Las Delicias
133	Antioquia	El Bagre	I.E. Puerto Claver
134	Antioquia	El Bagre	I.E. Bijao
135	Antioquia	El Bagre	I.E. Puerto López
136	Antioquia	El Bagre	I.E. El Bagre
137	Antioquia	El Bagre	I.E. 20 de Julio
138	Antioquia	El Bagre	I.E. La Esmeralda
139	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E. El Progreso

140	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E.R. Campestre Nuevo Horizonte
141	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E. Santa María
142	Antioquia	El Carmen de Viboral	I.E.R. La Aurora
143	Antioquia	El Retiro	La Jungla Kinder Garden
144	Antioquia	El Retiro	I.E. Ignacio Botero Vallejo
145	Antioquia	El Retiro	I.E. Rural Dolores e Ismael Restrepo

146	Antioquia	El Retiro	I.E.R Luis Eduardo Posada Restrepo
147	Antioquia	El Santuario	I.E. Prebítero Luis Rodolfo Gómez
148	Antioquia	El Santuario	I.E. Técnico Industrial Jose María Córdoba

149	Antioquia	El Santuario	C.E.R. Jose Ignacio Botero Palacio
150	Antioquia	Entrerrios	I.E. Entrerrios
151	Antioquia	Fredonia	I.E. Escuela Normal Superior Mariano Ospina Rodriguez

152	Antioquia	Fredonia	I.E. de Minas
153	Antioquia	Fredonia	I.E. Efe Gómez
154	Antioquia	Fredonia	I.E. Llano Grande
155	Antioquia	Fredonia	I.E.R. José María Obando
156	Antioquia	Fredonia	I.E.R Palomos

157	Antioquia	Frontino	I.E. Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez
158	Antioquia	Frontino	I.E. Agropecuario Pedro Antonio Elejalde
159	Antioquia	Frontino	I.E. Manuel Antonio Toro
160	Antioquia	Frontino	I.E. Las Mercedes
161	Antioquia	Frontino	I.E.R. Gabriela White de Vélez

162	Antioquia	Frontino	I.E.R. La Blanquita del Murri
163	Antioquia	Frontino	I.E.R. Nobogacita
	Antioquia	Giraldó	I.E. Luis Andrade Valderrama
	Antioquia	Giraldó	I.E.R. Santa Rosa de Lima
164	Antioquia	Girardota	I.E. Colombia
165	Antioquia	Girardota	I.E. Atanacio Giradot

166	Antioquia	Girardota	I.E. Manuel José Sierra
167	Antioquia	Girardota	I.E. Emiliano García
168	Antioquia	Girardota	I.E. San Andrés
169	Antioquia	Girardota	I.E.R. Nuestra Señora del Carmen
170	Antioquia	Gómez Plata	I.E. Gómez Plata

171	Antioquia	Gómez Plata	I.E.R. El Salto
172	Antioquia	Granada	I.E. Jorge Alberto Gómez Gómez
173	Antioquia	Granada	C.E.R. El Edén
174	Antioquia	Granada	C.E.R. Tafetanes
175	Antioquia	Guarne	I.E. Inmaculada Concepción
176	Antioquia	Guarne	I.E.R. Chaparral

177	Antioquia	Guarne	I.E. Santo Tomás de Aquino
178	Antioquia	Guatapé	I.E. Nuestra Señora del Pilar
179	Antioquia	Heliconia	I.E.R. Alto del Corral
180	Antioquia	Heliconia	I.E.R. Héctor Higinio Bedoya
181	Antioquia	Heliconia	I.E. San Rafael

182	Antioquia	Hispania	I.E. Aura María Valencia
183	Antioquia	Ituango	I.E. Pedro Nel Ospina
184	Antioquia	Ituango	C.E.R Paloblanco
185	Antioquia	Ituango	I.E. Jesús María Valle Jaramillo
186	Antioquia	Ituango	I.E. Luis María Preciado Echavarría

187	Antioquia	Ituango	I.E.R. José Félix de Restrepo
188	Antioquia	Ituango	I.E.R. La Pérez
189	Antioquia	Jardín	I.E. de Desarrollo Rural Miguel Valencia
190	Antioquia	Jardín	I.E.R. Emberá Carmatarrúa
191	Antioquia	Jardín	I.E. San Antonio

192	Antioquia	Jericó	I.E. Escuela Normal Superior de Jericó
193	Antioquia	Jericó	I.E.R. San Francisco de Asís
194	Antioquia	Jericó	I.E. San José
195	Antioquia	La Ceja	C.E.R. María Estevez
196	Antioquia	La Ceja	I.E. Bernardo Uribe Londoño

197	Antioquia	La Ceja	I.E. Concejo Municipal
198	Antioquia	La Ceja	I.E. Francisco María Cardona
199	Antioquia	La Ceja	I.E. La Paz
200	Antioquia	La Ceja	I.E. Maria Josefa Marulanda

201	Antioquia	La Ceja	I.E. Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
202	Antioquia	La Estrella	Jardin Infantil Little School House
203	Antioquia	La Estrella	Jardín Infantil Patitos Creativos
204	Antioquia	La Estrella	Jardín Infantil Espiral
205	Antioquia	La Estrella	Colegio Gimnasio Cantabria
206	Antioquia	La Estrella	Casita en el Aire
207	Antioquia	La Estrella	Centro de Desarrollo Infantil Alilolao
208	Antioquia	La Estrella	Centro Educativo Jugando con Colores
	Antioquia	La Estrella	I.E. Ana Eva Escobar González
209	Antioquia	La Estrella	I.E. Bernardo Arango Macías

210	Antioquia	La Estrella	I.E. Concejo Municipal
211	Antioquia	La Estrella	I.E. José Antonio Galán
212	Antioquia	La Pintada	I.E. La Pintada
213	Antioquia	La Unión	C.E.R. La Almería
214	Antioquia	La Unión	I.E. Félix María Restrepo Londoño

215	Antioquia	La Unión	I.E. Pío XI
216	Antioquia	La Unión	I.E.R. Marco Emilio López Gallego
217	Antioquia	La Unión	I.E.R. San Juan
218	Antioquia	Liborina	I.E. San Diego
219	Antioquia	Liborina	I.E. San Francisco de Asís

220	Antioquia	Maceo	I.E.R. Cristo Rey
221	Antioquia	Maceo	I.E. Filiberto Restrepo Sierra
222	Antioquia	Marinilla	I.E.R. Francisco Manzueto Giraldo
223	Antioquia	Marinilla	I.E.R Técnico de Marinilla
224	Antioquia	Marinilla	I.E. Román Gómez

225	Antioquia	Marinilla	I.E. San José
226	Antioquia	Murindó	I.E. Murindó
227	Antioquia	Murindó	C.E.R. Indígena Coredocito
228	Antioquia	Mutatá	I.E. Mutatá
229	Antioquia	Mutatá	I.E.R. Inmaculada Caucheras
230	Antioquia	Mutatá	I.E.R. Pavarandó Grande
231	Antioquia	Nariño	C.E.R. El Carmelo

232	Antioquia	Nariño	C.E.R Uvital
233	Antioquia	Nariño	I.E. Inmaculada Concepción
234	Antioquia	Nechí	I.E. Colorado
235	Antioquia	Nechí	I.E. Jorge Eliecer Gaitán
236	Antioquia	Nechí	I.E.R. La Concha

	Antioquia	Nechí	I.E. Nechí
237	Antioquia	Nechí	I.E.R Trinidad Arriba
238	Antioquia	Necoclí	C.E.R. Mellito Arriba
239	Antioquia	Necoclí	I.E. Eduardo Espitia Romero
240	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Las Changas

	Antioquia	Necoclí	I.E. Antonio Roldán Betancur
241	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Mellito
242	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Mulatos
243	Antioquia	Necoclí	I.E.R. Pueblo Nuevo
244	Antioquia	Olaya	I.E. Olaya
245	Antioquia	Peñol	I.E. León XIII

246	Antioquia	Peñol	I.E.R. Palmira
247	Antioquia	Peque	I.E. Presbítero Rodrigo Lopera Gil
248	Antioquia	Peque	I.E.R. Los Lanos
249	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Alfonso López Pumarejo

250	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena Medio
251	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Antonio Nariño
252	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. América
253	Antioquia	Puerto Berrío	I.E. Bomboná
254	Antioquia	Puerto Nare	I.E.R La Unión

255	Antioquia	Puerto Nare	I.E.R. Jorge Enrique Villegas
256	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E. Pablo Sexto
257	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E.R. Doradal
258	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E.R Hermano Daniel
259	Antioquia	Puerto Triunfo	I.E.R. Puerto Perales

260	Antioquia	Remedios	I.E. Llano de Córdoba
261	Antioquia	Remedios	I.E.R. Pablo Sexto
262	Antioquia	Remedios	I.E. Ignacio Yepes Yepes

263	Antioquia	Remedios	I.E. La Cruzada
264	Antioquia	Sabanalarga	I.E.R. El Junco
265	Antioquia	Sabanalarga	I.E. San José
266	Antioquia	Salgar	I.E. Julio Restrepo
267	Antioquia	Salgar	I.E.R. Abelardo Ochoa

268	Antioquia	San Andrés de Cuerquia	I.E.R Las Cruces
269	Antioquia	San Carlos	I.E.R. Puerto Garza
270	Antioquia	San Carlos	I.E. Joaquín Cárdenas Gómez
271	Antioquia	San Carlos	I.E.R. El Jordán
272	Antioquia	San Carlos	I.E.R. Palmichal
273	Antioquia	San Francisco	C.E.R. San Juan de Aquitania

274	Antioquia	San Francisco	I.E. San Francisco
275	Antioquia	San Jerónimo	I.E. Escuela Normal Superior Genoveva Díaz
276	Antioquia	San Jerónimo	I.E.R. Agrícola de San Jerónimo
277	Antioquia	San Jerónimo	I.E.R. Benigno Mena González
278	Antioquia	San José de la Montaña	I.E. Francisco Abel Gallego
279	Antioquia	San Juan de Urabá	I.E.R. El Filo de Damaquiel

280	Antioquia	San Luis	I.E. San Luis
281	Antioquia	San Luis	I.E.R. La Josefina
282	Antioquia	San Luis	I.E.R Altavista
283	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. Escuela Normal Superior Señor de los Milagros
284	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. Pío XII

285	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E.R. Ovejas
286	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E. Padre Roberto Arroyave Vélez
287	Antioquia	San Pedro de los Milagros	I.E.R El Tambo
288	Antioquia	San Pedro de Urabá	C.E.R. Arenas Monas
289	Antioquia	San Pedro de Urabá	C.E.R Betania

290	Antioquia	San Pedro de Urabá	C.E.R Los Almagros
291	Antioquia	San Pedro de Urabá	C.E.R. San pablo Apóstol
292	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E. Camilo Tórres
293	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E. San Pedro de Urabá
294	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R. Buchadó Medio
295	Antioquia	San Pedro de Urabá	I.E.R Santa Catalina

296	Antioquia	San Rafael	I.E. San Rafael
297	Antioquia	San Roque	I.E. escuela Normal Superior de San Roque
298	Antioquia	San Roque	I.E. Presbítero Abraham Jaramillo
299	Antioquia	San Roque	I.E.R. Cristales
300	Antioquia	San Roque	I.E.R. Providencia
301	Antioquia	San Roque	I.E.R San José del Nus

302	Antioquia	San Vicente Ferrer	C.E.R Piedra Gorda
303	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E.R Chaparral
304	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E San Vicente Ferrer
305	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E.R La Magdalena
306	Antioquia	San Vicente Ferrer	I.E.R Santa Rita
307	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Damasco

308	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. El Guayabo
309	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Jesús María Rojas Pagoda
310	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Tomás Eastman
311	Antioquia	Santa Bárbara	I.E. Versalles
312	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E. Arturo Velásquez Ortiz
313	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E.R El Pescado

314	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E.R Nurquí
315	Antioquia	Santa Fe de Antioquia	I.E.San Luis Gonzaga
316	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Marco Tobón Mejía
317	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Escuela Normal Superior Pedro justo Berrío

318	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E. Cardenal Anibal Muñoz Duque
319	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R Hoyo Rico
320	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R. Porfirio Barba Jacob
321	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R. Boca del Monte
322	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R. Monseñor Miguel Ángel Builes
323	Antioquia	Santa Rosa de Osos	I.E.R San Isidro

324	Antioquia	Santo Domingo	I.E. Técnico Industrial Tomás Carrasquilla
325	Antioquia	Santo Domingo	I.E.R. Pedro Pablo Castrillón
326	Antioquia	Segovia	I.E. Liborio Bataller
327	Antioquia	Segovia	I.E.R. Fray Martín de Porres
328	Antioquia	Segovia	I.E. Santo Domingo Savio
329	Antioquia	Sonsón	I.E. Braulio Mejía

330	Antioquia	Sonsón	I.E. Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza
331	Antioquia	Sonsón	I.E.R La Danta
332	Antioquia	Sonsón	I.E.R. San Miguel
333	Antioquia	Sonsón	I.E. Rosa María Henao Pavas
334	Antioquia	Sonsón	I.E. Técnico Agropecuario y en Salud de Sonsón
335	Antioquia	Sonsón	I.E. Técnico Industrial Antonio Álvarez Restrepo

336	Antioquia	Sopetrán	I.E. Escuela Normal Superior Santa Teresita
337	Antioquia	Sopetrán	I.E. José María Villa
338	Antioquia	Támesis	I.E.R. San Pablo
339	Antioquia	Támesis	I.E. San Antonio de Padua
340	Antioquia	Tarazá	I.E. Antonio Roldán Betancur
341	Antioquia	Tarazá	I.E. La Inmaculada

342	Antioquia	Tarazá	I.E. Rafael Núñez
343	Antioquia	Tarazá	I.E.R. Montenegro
344	Antioquia	Tarso	C.E.R. Jesús Aníbal Gómez
345	Antioquia	Tarso	I.E. José Prieto Arango
346	Antioquia	Toledo	I.E. J. Emilio Valderrama
347	Antioquia	Uramita	I.E. San José

348	Antioquia	Urrao	I.E. Escuela Normal Superior Sagrada Familia
349	Antioquia	Urrao	I.E. Monseñor J. Iván Cadavid Gutiérrez
350	Antioquia	Urrao	I.E. Jaiperá
351	Antioquia	Urrao	I.E.R. La Caldasia
352	Antioquia	Urrao	I.E.R Valentina Figueroa
353	Antioquia	Urrao	C.E.R La Venta

354	Antioquia	Urrao	C.E.R. 20 de Julio
355	Antioquia	Valparaíso	I.E. Rafael Uribe Uribe
356	Antioquia	Valdivia	I.E.R Marco A. Rojo
357	Antioquia	Vegachí	I.E. Efe Gómez
358	Antioquia	Vegachí	I.E. John F Kenedy

359	Antioquia	Venecia	I.E. Uribe Gaviria
360	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E.R. Alianza para el Progreso
361	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E.R. Buchadó
362	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E. San Antonio de Padua
363	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E. Vigía del Fuerte
364	Antioquia	Vigía del Fuerte	I.E.R. Indigenista Emberá Atrato Medio

365	Antioquia	Yalí	I.E. Lorenzo Yalí
366	Antioquia	Yarumal	I.E. Llanos de Cuivá
367	Antioquia	Yarumal	C.E.R. Mina Vieja
368	Antioquia	Yarumal	I.E. Cedeño

369	Antioquia	Yarumal	I.E. de María
370	Antioquia	Yarumal	I.E. El Cedro
371	Antioquia	Yarumal	I.E. Ochalí
372	Antioquia	Yarumal	I.E. San Luis
373	Antioquia	Yondó	I.E. Luis Eduardo Díaz
374	Antioquia	Yondó	I.E.R. San Miguel del Tigre

375	Antioquia	Zaragoza	I.E. Francisco de Paula Santand
376	Antioquia	Zaragoza	I.E.R. Nancy Rocío García
377	Antioquia	Zaragoza	I.E.R La Pajuila
378	Antioquia	Zaragoza	I.E.R. Simón Bolívar
379			
380			
381			
382			
383			
384			
385			
386			
387			
388			
389			
390			
391			
392			
393			
394			
395			

396			
397			
398			
399			
400			
401			
402			
403			
404			
405			
406			
407			
408			
409			
410			
411			
412			
413			
414			
415			
416			
417			
418			
419			
420			
421			
422			
423			
424			
425			
426			
427			
428			
429			
430			
431			
432			
433			
434			
435			
436			
437			
438			
439			
440			
441			
442			
443			

444			
445			
446			
447			
448			
449			
450			
451			
452			
453			
454			
455			
456			
457			
458			
459			
460			
461			
462			
463			
464			
465			
466			
467			
468			
469			
470			
471			
472			
473			
474			
475			
476			
477			
478			
479			
480			
481			
482			
483			
484			
485			
486			
487			
488			
489			
490			
491			

492			
493			
494			
495			
496			
497			
498			
499			
500			
501			
502			
503			
504			
505			
506			
507			
508			
509			
510			
511			
512			
513			
514			
515			
516			
517			
518			
519			
520			
521			
522			
523			
524			
525			
526			
527			
528			
529			
530			
531			
532			
533			
534			
535			
536			
537			
538			
539			

540			
541			
542			
543			
544			
545			
546			
547			
548			
549			
550			
551			
552			
553			
554			
555			
556			
557			
558			
559			
560			
561			
562			
563			
564			
565			
566			
567			
568			
569			
570			
571			
572			
573			
574			
575			
576			
577			
578			
579			
580			
581			
582			
583			
584			
585			
586			
587			

588			
589			
590			
591			
592			
593			
594			
595			
596			
597			
598			
599			
600			
601			
602			
603			
604			
605			
606			
607			
608			
609			
610			
611			
612			
613			
614			
615			
616			
617			
618			
619			
620			
621			
622			
623			
624			
625			
626			
627			
628			
629			
630			
631			
632			
633			
634			
635			

636			
637			
638			
639			
640			
641			
642			
643			
644			
645			
646			
647			
648			
649			
650			
651			
652			
653			
654			
655			
656			
657			
658			
659			
660			
661			
662			
663			
664			
665			
666			
667			
668			
669			
670			
671			
672			
673			
674			
675			
676			
677			
678			
679			
680			
681			
682			
683			

684			
685			
686			
687			
688			
689			
690			
691			
692			
693			
694			
695			
696			
697			
698			
699			
700			
701			
702			
703			
704			
705			
706			
707			
708			
709			
710			
711			
712			
713			
714			
715			
716			
717			
718			
719			
720			
721			
722			
723			
724			
725			
726			
727			
728			
729			
730			
731			

732			
733			
734			
735			
736			
737			
738			
739			
740			
741			
742			
743			
744			
745			
746			
747			
748			
749			
750			
751			
752			
753			
754			
755			
756			
757			
758			
759			
760			
761			
762			
763			
764			
765			
766			
767			
768			
769			
770			
771			
772			
773			
774			
775			
776			
777			
778			
779			

780			
781			
782			
783			
784			
785			
786			
787			
788			
789			
790			
791			
792			
793			
794			
795			
796			
797			
798			
799			
800			
801			
802			
803			
804			
805			
806			
807			
808			
809			
810			
811			
812			
813			
814			
815			
816			
817			
818			
819			
820			
821			
822			
823			
824			
825			
826			
827			

828			
829			
830			
831			
832			
833			
834			
835			
836			
837			
838			
839			
840			
841			
842			
843			
844			
845			
846			
847			
848			
849			
850			
851			
852			
853			
854			
855			
856			
857			
858			
859			
860			
861			
862			
863			
864			
865			
866			
867			
868			
869			
870			
871			
872			
873			
874			
875			

876			
877			
878			
879			
880			
881			
882			
883			
884			
885			
886			
887			
888			
889			
890			
891			
892			
893			
894			
895			
896			
897			
898			
899			
900			

## VISITAS, ACTUACIONES O INTERVENCIONES PROGRAMADAS

FECHA PROGRAMADA	NUMERO DE ORDEN DE LAS ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE	ACTIVIDADES DEL POAIV A EJECUTAR EN EL EE
Agregue la fecha prevista para la realización de la actuación.	Indique el número de orden de la actividad(es) programada(s) en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.	Indique a qué actividad(es) de las programadas en el POAIV que corresponde a la actuación a realizar en el establecimiento objeto de la intervención.
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial

Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental

Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa



Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6, 8, 9 y 10	Alternancia Educativa Y Convivencia Escolar



Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educación Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Educación Inicial y Educación Ambiental

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Febrero a diciembre de 2021	2, 3 y 7	Educación Inicial, Educación Ambiental y Alternancia Educativa
Febrero a diciembre de 2021	2, 3 y 7	Educación Inicial, Educación Ambiental y Alternancia Educativa
Febrero a diciembre de 2021	2, 3 y 7	Educación Inicial, Educación Ambiental y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Febreo de 2021	1	Educación Inicial

Febreo de 2021	1	Educación Inicial
Febrero a diciembre de 2021	2, 3 y 7	Educación Inicial, Educación Ambiental y Alternancia Educativa
Febrero a noviembre de 2021	7	Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6, 8, 9 y 10	Alternancia Educativa Y Convivencia Escolar
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Febrero de 2021	1	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Alternancia Educativa, Convivencia Escolar y Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Febrero a noviembre de 2021	7	Educación Ambiental
Febrero a noviembre de 2021	7	Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa



Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Febrero de 2021	1	Educaciòn Inicial
Febrero de 2021	1	Educaciòn Inicial
Febrero de 2021	1	Educaciòn Inicial
Marzo de 2021	1	Educaciòn Inicial
Marzo de 2021	1	Educaciòn Inicial
Marzo de 2021	1	Educaciòn Inicial
Marzo de 2021	1	Educaciòn Inicial
Febrero a noviembre de 2021	7	Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6, 8, 9 y 10	Alternancia Educativa Y Convivencia Escolar
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Febrero a octubre de 2021	8, 9 y 10	Convivencia Escolar
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Febrero a noviembre del 2021	7	Educación Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Marzo a diciembre de 2021	2 y 3	Educación Inicial
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa





Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa









Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	2, 3, 4, 5 y 6	Educación Inicial Y Alternancia Educativa













Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Febrero a octubre de 2021	8, 9 y 10	Convivencia Escolar
Febrero a octubre de 2021	8, 9 y 10	Convivencia Escolar
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa



Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6, 8, 9 y 10	Alternancia Educativa Y Convivencia Escolar
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa

Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Enero a diciembre de 2021	4, 5 y 6	Alternancia Educativa
Febrero a noviembre de 2021	7	Educaciòn Ambiental
Enero a diciembre de 2021	4, 5, 6 y 7	Alternancia Educativa Y Educaciòn Ambiental

























**SITUACIÓN A TRATAR**

Haga un resumen sucinto de la situación a tratar en el EE en el marco de la actividad del POAIV seleccionada

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.  
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.  
Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.  
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.  
Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.  
Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.  
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.  
Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.  
Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.  
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.  
Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto).

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>

Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto).

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p> <p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto).

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p> <p>Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en su jurisdicción.</p>
<p>Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p> <p>Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.</p>

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto).

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.</p> <p>Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.</p>
<p>Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.</p> <p>Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.</p>

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto)

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.  
Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.  
Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asgurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.

Desarrollar acciones de acompañamiento técnico en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las unidades/sedes de servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto)

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto)

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto).

Verificar la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el reportes de las situaciones tipo II y tipo III (en el caso que cuenten con usuario identificar los reportes en el SIUCE, si aún no cuentan con usuario, por el medio que haya dispuesto la SE).

Verificar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. (Estrategias que tenga el establecimiento educativo ya sea iniciativas pedagógicas, proyectos pedagógicos o articulación de procesos formativos con las áreas)

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.

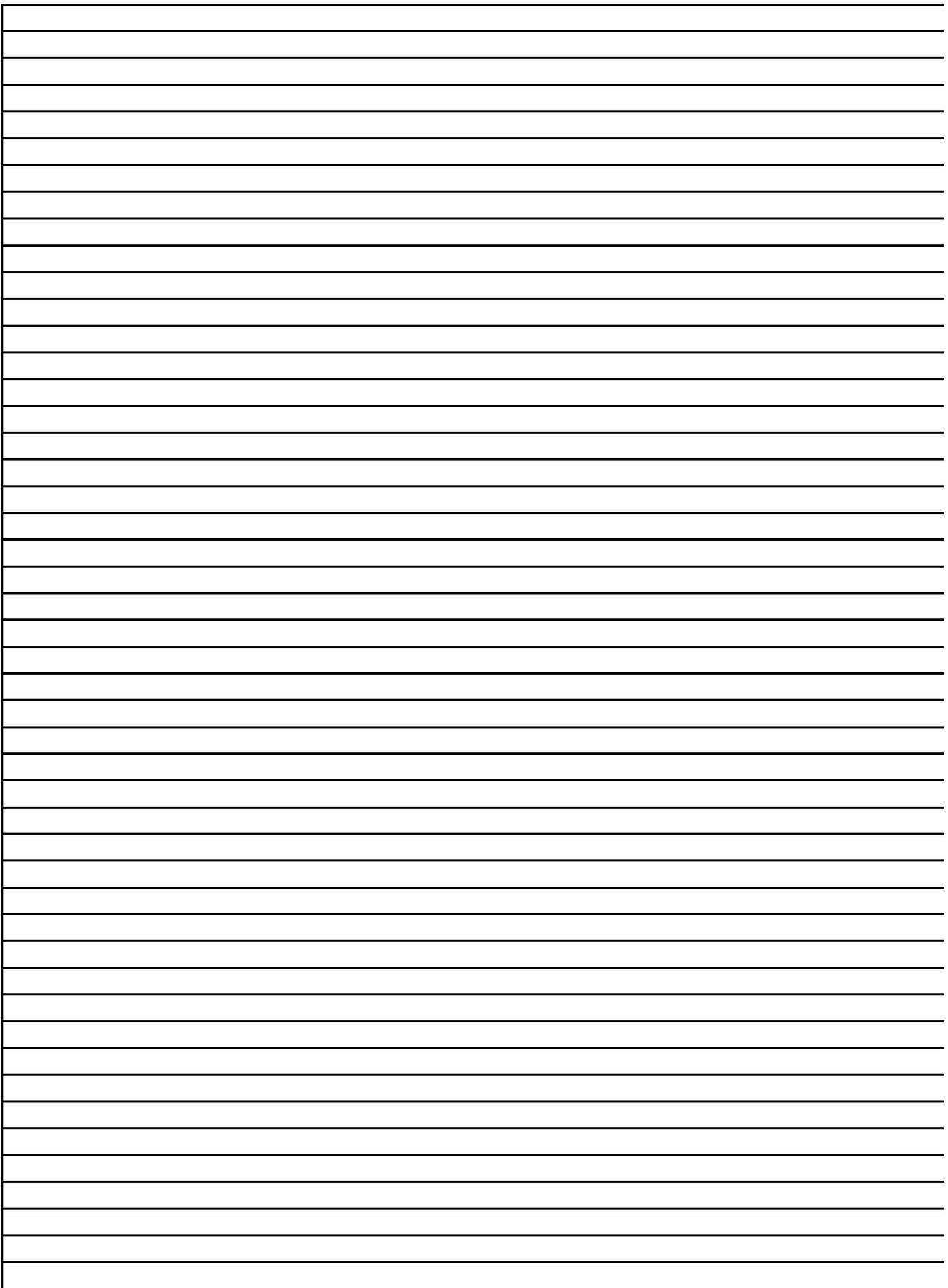
Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Brindar apoyo a las Instituciones Educativas en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, mientras se mantenga la prestación del servicio en condiciones de alternancia.

Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.

Hacer seguimiento, a los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES asegurando que promuevan el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales.









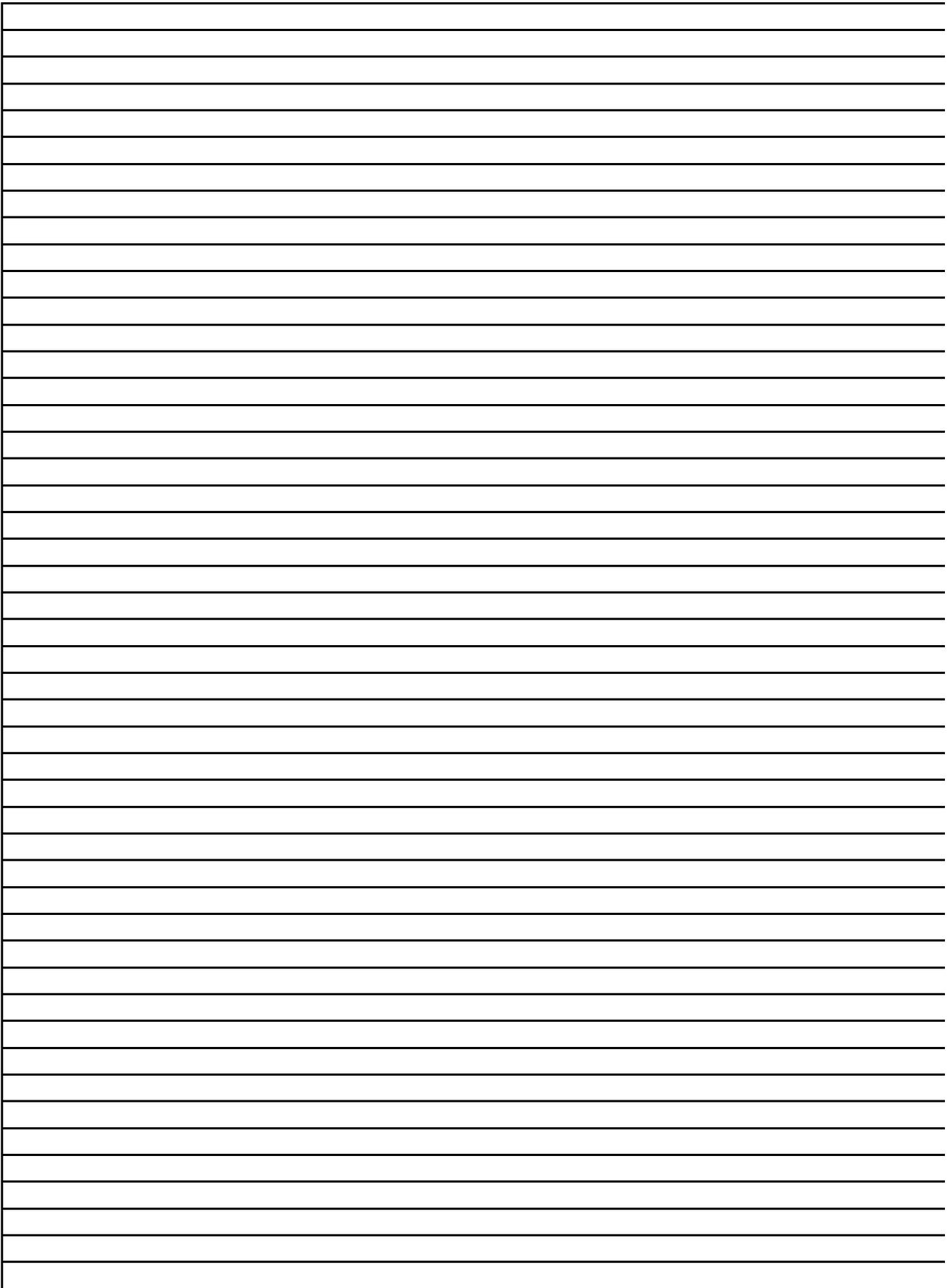


















	RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES	
FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA REAL DE LA ACTUACIÓN	SITUACIÓN ENCONTRADA O ACTUACIÓN REALIZADA
Incluya los nombres y apellidos de los funcionarios encargados de realizar la actuación.	Indique la fecha real en que se llevó a cabo la visita o actuación.	Haga un resumen sucinto de la situación encontrada o de la actuación realizada en el EE
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		



Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		



Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		



Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		
<p>Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)</p>		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		





Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		









Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		













Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		



Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		

Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo		
Dirección de la Calidad del Servicio Educativo, Dirección de Inspección y Vigilancia y Dirección Talento Humano (Educación)		















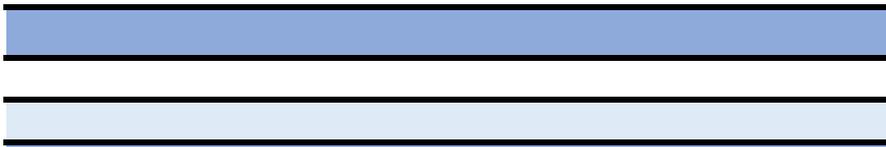












**ACCIONES REALIZADAS -Informes de Ejecución-**

<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN</b>
Relacione las acciones de mejora acordadas o los compromisos adquiridos por el EE y por la SE en aras de resolver la situación tratada.	Informe qué acciones de seguimiento o de verificación ha adelantado la SE para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos



























































































































